



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA
Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Salta, 13 de mayo del 2026



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

12ª. Reunión
11ª. Sesión Ordinaria

12ª. REUNIÓN

11ª. SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA

Dr. Madile, Darío Héctor

VICEPRESIDENTE 1º

Sr. García Alcázar, José Darío Antonio

VICEPRESIDENTE 2º

Sr. Pérez Quinteros, Rodrigo Alfredo

SECRETARÍA LEGISLATIVA

Dr. Amado, Gerónimo

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Sr. Martínez Sosa, Ignacio



CONCEJALES PRESENTES:

ÁLVAREZ EICHELE , Agustina Estela	GARECA , Malvina Mercedes
ARIAS , José Luis	JORGE SARAVIDA , Laura Cecilia
BATTAGLIA LEIVA , Jesús David	LEÓN , María Florencia
BENNASSAR , María Inés	LOBO QUIROGA , Camila Fernanda
CASASOLA , Carlos Maximiliano	LÓPEZ , Pablo Emanuel
CASTRO NIEVAS , Érica Yanina	NIEVA , Gonzalo Darío
CHUCHUY , Eliana del Valle	ORTIZ , Ángel Horacio
FARQUHARSON , Gustavo	VARGAS , Alicia del Valle
GARCÍA ALCÁZAR , José Darío Antonio	
GARCÍA , Laura Zulema	

CONCEJALES AUSENTES CON AVISO

MADILE, Darío Héctor, a cargo de la Intendencia Municipal de la ciudad de Salta

CONCEJALES AUSENTES SIN AVISO

LAMBERTO, Víctor Manuel
PÉREZ QUINTEROS, Rodrigo Alfredo

.*.*..

APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veintiséis, dice el:—

SR. PRESIDENTE (García).— Con la presencia de diecisiete concejales, siendo horas 16:54' y existiendo quórum legal se declara abierta la **11ª SESIÓN ORDINARIA** del año 2026.

.*.*..

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (García).— Invito a las concejalas Alicia del Valle Vargas y Agustina Álvarez Eichele a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

—Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados presentes en el recinto de deliberaciones, se izan las banderas en los mástiles del recinto. —

—Aplausos. —

.*.*..

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (García).— Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.— Gracias, señor presidente.

En el día de ayer se llevó adelante una gran actividad, no solo en nuestra ciudad, sino en las principales ciudades de nuestro país. Una gran jornada de la cual también participé, junto a varias compañeras y compañeros de aquí, y mucha gente que participa en lugares y momentos importantes.

Estamos hablando de la movilización que se llevó adelante por el presupuesto universitario. Lamentablemente, el Gobierno nacional insiste en desfinanciar a las universidades públicas.

En el día de ayer, la convocatoria fue por el presupuesto que permite el funcionamiento de una de las instituciones más importantes que ha tenido nuestro país y que



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

nos hace —realmente— importantes en el mundo, por los profesionales que salen de las universidades públicas; en una semana en donde, además, nuestra Universidad Nacional de Salta cumple 54 años.

La verdad es que ha sido una convocatoria muy masiva y de amplios sectores. Lamento el posicionamiento del propio presidente, que mientras se llevaba adelante la movilización, lo único que hizo —y hace— es tuitear y retuitear. Se la pasa todo el día en las redes sociales ¡Tremendo vago! En vez de estar haciendo lo que corresponde, solo transmite insultos y agravios.

Y lo único que tuvo para decir fue: «Flojita la marcha». La verdad es que es un insulto a lo que ha sido y es este país. Es inaudito el posicionamiento, pero también el accionar sistemático que hay sobre lo público y lo estatal, que ya lo viene diciendo.

Para mí no es novedad, porque lo dijo en campaña y lo hace. Es sistemático el desfinanciamiento de áreas tan importantes; en este caso, la educación pública. Educación que a muchos de acá seguramente les ha permitido tener su título universitario; que, sin esa institución, no lo podrían haber hecho en otro lado.

Y se hizo gracias a la idea que hubo en este país de que la educación tiene que ser pública, gratuita e irrestricta, porque eso permite el ascenso social; permite que nuestra sociedad sea más justa, más inclusiva.

¿Cuántos de ustedes, trabajadores incluso de este Concejo, han podido cursar sus estudios en la educación pública? Y hoy muchos de los que apoyan a este gobierno también lo han hecho y tienen sus estudios gracias a un Estado presente.

Esto no se trata solo de los universitarios; se trata de un país entero. Un país con futuro, con desarrollo, se logra con educación.

Entonces, yo creo que ayer ganó esa Argentina; ganó la Argentina de los que queremos un país con desarrollo; ganó la Argentina con ciencia; la de los que queremos más tecnología; la de los que queremos un país con industria. Creo que ayer ganó la Argentina que quiere un futuro para todos y todas.

Permítame mencionar algunas de las cifras, porque pareciera que muchas veces, con el relato donde se repiten frases vacías, como lo hacen los referentes de La Libertad Avanza, se pierde de vista la realidad.

Hoy, un profesor titular exclusivo de la universidad gana entre 800 mil pesos y un millón y medio de pesos. En lo que va de este gobierno, ya se recortó un 45 % del presupuesto universitario. De ese presupuesto, el 90 % está destinado a los sueldos de los docentes.

Creo que la universidad pública es fundamental para el país que queremos. Y el ataque que está recibiendo no nos debe inmovilizar, ni debemos caer en los falsos datos y los falsos argumentos que se utilizan para tratar de destruirla.

Que quieren una sociedad ignorante, porque eso les permite tomar las medidas que quieren tomar.

Para sacar un país adelante, tenemos que tener mejores profesionales. Porque cuando vamos al médico, cuando vemos a los profesionales, muchas veces no se valora el rol que cumplen en nuestra sociedad, y salen de la universidad; mayormente, de la universidad pública.

También se dice, con mentiras, que el 50 % de los estudiantes universitarios son extranjeros. No es cierto, no es cierto.

Les digo, para los que no fueron a la universidad, que cuando uno se inscribe en la universidad, lo primero que le piden es el documento.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Lo que sucede es que, gracias a la conquista de derechos de este país, muchas personas que nacieron en otro país tienen la ciudadanía argentina, pero residen, viven en este país y contribuyen con sus impuestos al funcionamiento del Estado.

Entonces, hay un discurso acompañado de xenofobia. Este país se hizo grande gracias a la migración también, y celebro que así sea.

Muchos de nosotros, de nuestras familias, han venido de otros países. Claro, cuando se viene de Europa pareciera que es más importante; cuando esa migración es latinoamericana, hay como un recelo, hay como una amenaza.

También se dicen muchos datos mentirosos. No los quiero repetir porque sería fortalecer ese discurso oficial de ataque permanente, que no comparto para nada.

Así que celebro la movilización de ayer. Tenemos que unirnos para defender instituciones prestigiosas, como las universidades públicas, que permiten que muchos profesionales se reciban, tengan su título y después contribuyan con sus conocimientos y sus investigaciones al desarrollo de este país.

No hay que retroceder; hay que seguir construyendo la Argentina que queremos. Eso se hace con estudios, con investigación, y no como se quiere hacer creer: que la salida es la cripto, que la salida es mágica, que la salida es hacer dinero mágicamente atacando lo importante que tiene nuestro país.

¡Vivan las universidades! ¡Vivan los que luchan! ¡Viva una sociedad que quiere un país mejor, con un futuro para los jóvenes!

Así que mi mensaje siempre es defender la educación pública, en defensa de un país mucho mejor del que tenemos y del que nos quieren imponer con medidas totalmente autoritarias y antidemocráticas, donde prefieren ser empleados de las potencias extranjeras en contra de su propio pueblo. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).— Tiene la palabra la concejal Laura García.

SRA. GARCÍA.— Gracias, señor presidente.

Tenerlo ahí esta tarde. Saludos a los secretarios, a todo el personal del Concejo Deliberante y a mis pares también.

Voy a hablar también del tema universitario. El lunes pasado se cumplieron 54 años de la creación de nuestra Universidad Nacional de Salta; una universidad de jerarquía, formadora de grandes profesionales. Vaya mi reconocimiento eterno a la universidad que supo acogerme durante muchísimo tiempo. Así que mis respetos y mi lucha continua por la universidad pública.

Además, quiero decirles que esta universidad fue creada hace 54 años, pero la universidad pública gratuita —quiero contarles— fue creada por un gobierno peronista, ni más ni menos. En el año 1949 se tomó la decisión. Fue Juan Domingo Perón quien lo hizo, decretando la universidad pública gratuita.

Hoy gozamos de esa universidad, que por cierto hay que defender, porque nuestra universidad, a pesar de tantos años de vida, nunca pasó por lo que está pasando en la actualidad: ese desfinanciamiento y ese intento de querer cerrarla.

El último gobierno peronista —para que tengan datos— creó 17 universidades públicas. ¿Este gobierno cuántas universidades creó? ¡Ni una!

En otro orden de ideas, señor presidente, quiero decirle que no todo vale en política, no todo vale. Hace unos días vimos a una senadora nacional haciendo uso de las redes y utilizando una desgracia como la que pasó en el norte; utilizando la desesperación y el dolor ajeno con réditos políticos.

Realmente vergonzoso lo que estuvo haciendo. Pero, más allá de eso, no se conformó con eso. A los dos días, tiene un grupo de secretarios, de seguidores, que sacaron unos videos



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

adoctrinando a toda su gente sobre cómo pegar y cómo lastimar, porque son odiadores seriales de un gobierno como es el Gobierno provincial.

Ellos dicen que nosotros, los peronistas, adoctrinamos. Nosotros practicamos la doctrina justicialista. Con mucho honor y orgullo, debo decir que el peronismo para mí es un sentimiento.

En cambio, esta senadora, muy suelta de boca, haciendo valer sus derechos en las redes, adoctrina a su gente desprestigiando a un Gobierno provincial, porque nada les parece bien de lo que se hace. Un gobierno que se sostiene a pesar de los recortes y de los ajustes; cada vez más ajustes y de todo lo que se están guardando a nivel nacional, como la coparticipación.

Señor presidente, no puede ser esta persona tan desquiciada, tan odiadora, porque realmente la democracia y los gobiernos democráticos necesitan una oposición. Es verdad, hace falta una oposición. ¿Debe estar la oposición? Debe estar. Pero una oposición que sea coherente y responsable.

Tenemos una oposición acá, en Salta, que no es ni coherente ni responsable.

Entonces, llamo a esta senadora, que por Salta no hizo absolutamente nada en este tiempo que estuvo. No conoce los barrios de acá alrededor, no conoce toda la provincia y tiene la desfachatez de hablar de un Gobierno provincial y de querer desprestigiarlo.

¿Por qué no viene, como oposición, a construir? La oposición es eso: construir en base al bienestar de todos los salteños.

Así que, una vez más, quedó al descubierto lo que es esta persona: miserable en todo sentido ¡Miserable en todo sentido! Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).— Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.— Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a todas las personas aquí presentes y a quienes siguen la transmisión.

Me resultaba un poco incoherente la manifestación que escuché previamente, cuando se pedía una oposición responsable, pero después se trataba de miserable a una senadora nacional. Es como que no hay coherencia entre pedir una oposición que sea responsable, coherente y respetuosa, y después tratar justamente a la oposición de miserable, de suelta de boca.

¡Claro que vamos a tener una senadora que es suelta de boca!, porque hay un montón de cosas que pasan en la provincia que no se dicen y que hay que comentarlas, porque los salteños tienen que saber qué es lo que está pasando.

Lamentablemente, se quiere instalar —e incluso se ha denunciado penalmente a una chica de 18 años— como si hubiera intentado generar críticas hacia personas de Aguas del Norte. La verdad es que no me parece que haya nada más nefasto que la persecución por parte del Estado a individuos que lo único que quieren hacer es decir lo que está pasando.

Desde ya, niego rotundamente que haya existido algún tipo de documento porque, como ustedes podrán saber, nadie de La Libertad Avanza, ninguno de los concejales que estamos sentados acá representando a La Libertad Avanza, hicimos un video en ese contexto.

Y ese video no decía nada ni criticaba nada. Lo único que intentamos exponer es que hubo falta de recaudos por parte de Aguas del Norte, donde murieron dos jóvenes en el departamento de Rivadavia.

Me parece que nadie está haciendo política con eso, pero sí es necesario informar lo que está sucediendo. Porque imagínense si hubiera sido un familiar, un amigo de ustedes o alguno de ustedes.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Aparentemente —digo aparentemente porque hay que esperar que la Justicia avance y diga qué es lo que sucedió— estas personas no contaban con las cuestiones esenciales para poder realizar este tipo de trabajos.

Entonces, me parece que los que estamos siendo más respetuosos, en este sentido y en este momento, somos nosotros. Ahora, que no se confunda el respeto con no decir nada, porque me parece que no tiene nada que ver.

Pasando a otro tipo de cuestiones, se habló también de la educación pública. Desde que este Gobierno nacional estaba en campaña, se decía que pretendía destruir la educación pública, que iban a destruir las universidades públicas. Y las universidades públicas siguen existiendo, las universidades públicas siguen funcionando.

Ahora, no recuerdo que haya habido ninguna manifestación, ninguna marcha ni un montón de dirigentes o políticos manifestándose con el uso de sus bancas cuando, en el año 2022, a través de una resolución, el superministro Sergio Massa desfinanció a la educación en general con más de 70.000 millones de pesos. Tampoco recuerdo a nadie marchando ni diciendo nada cuando Sergio Massa, también en el año 2022, congeló el presupuesto en un contexto de inflación del 95 %.

Es verdad, los números seguían siendo iguales, pero estábamos perdiendo capacidad adquisitiva. Había una caída real en el valor que se estaba destinando a la universidad pública y, sin embargo, tampoco se decía nada.

¿Y qué es lo que quiero dejar demostrado con esto? Es más, fue el peor momento para la educación pública después de diez años. Y eso no lo digo yo, eso lo dicen los datos. Y, como muy bien sabemos, los datos matan el relato.

Ahora sí, lo que me molesta es cuando se utilizan las circunstancias que está atravesando el país para hacer un uso político-partidario.

Porque hemos visto que en un montón de marchas había banderas de partidos políticos. Hemos visto cómo incluso un montón de personas militantes de partidos políticos han sacado a estudiantes de las aulas, a los golpes y con violencia, por pertenecer a otro espacio político.

Entonces, después, los que se vienen a llenar la boca hablando de la necesidad del respeto y de la coherencia son los mismos que sacan a patadas a chicos que están estudiando y ejerciendo su derecho, al igual que otros.

Entonces, ¿qué pasa? Tenemos personas que vienen a poner la vara de la moral cuando son ellos quienes están en el gobierno y nos pueden desfinanciar, pueden congelar los fondos. Ahora, cuando no son ellos los que están en el gobierno, ¡jojo que nadie se meta con la educación pública!

Me parece que estamos viviendo una de las hipocresías más grandes de la historia.

Quería dejar esto en claro porque me parece que tenemos que ser más serios y más coherentes con las cosas que decimos y hacemos.

Me parecía también importante aclarar este tema. Y también había escuchado una crítica con supuestos números de estudiantes universitarios extranjeros, porque también se quería instalar la idea de que estas personas no iban a poder estudiar y se trató incluso al Gobierno de xenófobo.

Tenemos un gobernador que fue quien estableció el cobro a los extranjeros para hacer uso de los servicios de salud pública y supuestamente gratuita.

Entonces, cuando lo hace el Gobierno de la provincia no son xenófobos; ahora, si lo quiere implementar el Gobierno de la Nación, sí son xenófobos. Por favor, ¡pongámonos de acuerdo!



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Me parecía importante dejar aclaradas estas cuestiones para que no parezca que La Libertad Avanza quiere destruir la educación pública, ni que parezca que este gobierno está desfinanciando.

Y otra cuestión: en un montón de oportunidades se dice que no se está cumpliendo con la ley. Otra aclaración que es necesaria hacer.

La ley no se está aplicando porque la Corte Suprema de Justicia de la Nación tiene que expedirse. Porque es verdad que el Gobierno nacional judicializó esta cuestión. ¿Pero por qué? Porque la normativa presentaba un problema de base; presentaba un problema porque no establecía de dónde iban a salir los fondos.

Entonces, si no se está aplicando la normativa, no es por culpa del Gobierno nacional; es porque la Corte Suprema de Justicia de la Nación no se está expidiendo.

Actualmente ingresó un proyecto al Senado de la Nación que fue presentado por el Gobierno nacional y que todavía no se trata.

Y recordemos algo muy importante: La Libertad Avanza no tiene mayoría en la Cámara de Senadores. Así que tranquilamente se podría estar tratando este proyecto. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).— Tiene la palabra la concejal Érica Castro.

SRA. CASTRO.— Gracias, señor presidente.

Buenas tardes al personal del Concejo Deliberante y a las personas que siguen la transmisión en vivo.

Quería hablar un poco porque escuché a los concejales que hicieron uso de la palabra anteriormente. Coincido con la concejal que estuvo antes que yo.

Y, sinceramente, cuando hablan de miserables y de una oposición coherente, yo me pregunto... ¡Son unos atrevidos! Y después ellos quieren respeto.

Insultan a una senadora nacional, vienen a decir todas esas mentiras, y los voy a bajar un poquito a la realidad; por no decir que se ubiquen en el contexto actual.

Estamos en Salta Capital. Los voy a bajar un poquito a la realidad, porque hablan de Nación, Nación, Nación.

Acá hay un tema. Como concejal de Salta Capital, quiero señalar que existe una denuncia presentada por una asociación civil de Defensoría al Contribuyente, donde se acusa a la Municipalidad por presuntos delitos económicos contra la administración pública vinculados al Mercado San Miguel.

No nos vamos tan lejos, no nos vamos a Buenos Aires. Acá nomás tenemos un montón de problemas que hay que resolver, que hay que entender y a los que hay que darles la importancia necesaria para que se los trate como corresponde.

Entonces, cuando hablo de estas problemáticas, no estoy hablando porque me quiero sentar acá y decir: «No, porque hay una denuncia». No. Estoy hablando del bolsillo de los salteños, que no saben a dónde fue tanta guita que se «chorearon».

Entonces, cuando hablemos de todos estos miles de millones de pesos del último año que no se rindieron ante el Tribunal de Cuentas —los estados contables, la documentación administrativa, todos los acuerdos que habían establecido con los puesteros y con los fondos de las comunas— digo: ¿dónde están? O sea, hago una pregunta.

Porque hablan del presidente, de que el presidente va, de que tuitea; hablan de un montón de cosas, pero en Salta Capital hay un montón de problemas.

¿Qué es lo que me pasa a mí? Yo hago un pedido de informe —ya fue rechazado uno— y voy a avisar que voy a solicitar otra preferencia por los dos centímetros de asfalto de la avenida Hipólito Yrigoyen. ¡Qué vergüenza! Obra en garantía, se volvió a hacer y se volvió a gastar.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Entonces digo: ¿cómo funcionan las empresas?, ¿cómo están trabajando?, ¿cómo hacen todas esas cosas?

Es un poco triste porque yo también estudié en una universidad; no en una pública, porque mi carrera no estaba en una universidad pública. Pero eso no quiere decir que no quiera a las universidades o que quiera que se cierren porque no tengo empatía o porque no pienso.

Obvio, todo el mundo quiere que las universidades funcionen, pero que funcionen bien; que no se choreen la plata; que se las audite. El que nada debe, nada teme. Se las audita y tranquilamente se sigue funcionando.

Entonces, hay que ser coherentes cuando hablan de que uno quiere que las universidades desaparezcan o no sé qué más.

Un montón de veces me hice atender en la salud pública y eran médicos extranjeros; tampoco tengo ningún problema con eso.

Pero hay un montón de chicos que quieren entrar en las universidades y no pueden. No pueden porque no logran llegar a un buen nivel educativo, con tantos alumnos que hay; quizás porque no se audita como se tiene que auditar.

Entonces, poner el foco en la educación me parece perfecto, pero también me parece bien poner el foco en los problemas que tenemos acá, a nivel municipal, a nivel de gestión, de las obras que no se hacen, de las plazas, que yo siempre voy a mencionar porque me parece que el intendente está obsesionado con las plazas.

Está el canal de la avenida Hipólito Yrigoyen, que no se termina de hacer, y ya empezó otra obra a 200 metros, al costado del puente Arenales. Y a seis cuadras está el Parque de la Familia.

Entonces, van haciendo obra, obra, obra, y las calles siguen hechas pedazos. No nos tenemos que ir muy lejos. Gracias, señor presidente.

—Asume la presidencia el concejal Gonzalo Nieva.—

SR. PRESIDENTE COM. LEGISL. GRAL. (Nieva).— Tiene la palabra la concejal Camila Lobo.

SRA. LOBO.— Gracias, señor presidente.

Primero que nada, señor presidente, no quiero ser ajena a lo que pasó ayer. Ayer fue una tarde triste porque, nuevamente, la gente estaba en la calle y no estaba festejando un mundial o algún logro propio; estaba en la calle reclamando lo que le corresponde, manifestándose contra un gobierno que abandona, contra decisiones que toma el Gobierno nacional que están matando al país.

Se firmó la Decisión Administrativa N.º20 del año 2026, firmada por Javier Milei, Manuel Adorni y Luis Caputo. Esta decisión administrativa recortaba 2,5 billones de pesos del presupuesto destinado al área de educación, salud y un montón de otras áreas.

En cuanto a educación, venía escuchando lo que decían. Estamos hablando de que las universidades van a tener 78 mil millones de pesos menos. Si quieren que la educación funcione bien, como dicen, el camino, en todo caso, será un plan para auditarlas, no la desfinanciación.

Las transferencias reales a todas las universidades, no solamente los recortes presupuestarios, disminuyeron un 45 % en lo que va de la gestión de este gobierno de La Libertad Avanza.

Desfinanciar las universidades públicas es destruir la economía del conocimiento, las capacidades que necesita el país para poder crecer. Es destruir la posibilidad del ascenso social.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

La universidad pública les permite a todas aquellas personas que no pueden pagar una universidad privada tener el único camino de ascenso social a través de la educación pública.

Con estas medidas estamos honrando lo que somos, lo que fuimos y lo que queremos ser: un país en donde la educación sea una opción todavía.

Estos recortes también vinieron en el área de salud. Estamos hablando de tratamientos oncológicos, tratamientos contra el VIH, recortes al INCUCAI. Tenemos recortes en mantenimiento y seguridad en las rutas, y no nos olvidemos de la coparticipación, que sigue y sigue cayendo.

Permítame mostrar algunos datos. Las transferencias automáticas disminuyeron un 11 % interanual. —Se muestra imagen sobre la temática. —

En Salta, para que puedan verlo, solamente bajaron más de 213 mil millones de pesos.

Pero esto lo vemos en la vida diaria de todas las familias, donde enfrentan tarifazos, aumentos y salarios que no alcanzan. Tienen que tener dos o tres trabajos; tienen que financiar consumos de subsistencia a través de deudas con tarjetas de crédito y billeteras virtuales.

Dicen que mantienen la inflación, que la controlan. Pero, ¿a qué precio, señor presidente? ¡Recesión, caída del consumo, aumento de tarifas! Efectos que pegan directamente en el bolsillo de la gente.

Pero bueno, ya se está cayendo el discurso de La Libertad Avanza porque más del 71 % de los argentinos está considerando que hace falta un cambio de gobierno y más del 50 % de quienes votaron a La Libertad Avanza se sienten defraudados porque fue todo mentira.

En esa misma línea, señor presidente, mientras aquí escuchaba manifestaciones y declaraciones durante la semana, tenemos concejales de La Libertad Avanza que siguen y siguen hablando de los pedidos de informe.

No sé si hablan desde la ignorancia o con intención —como siempre— de desinformar a la gente, haciendo reclamos falaces sobre impuestos. Como, por ejemplo, cuando salieron a decir que en el año 2025 la unidad tributaria aumentó un 45,6 %, por encima de una inflación del 31,5 %.

Déjeme decirles que —por si no lo sabían— los ajustes de la unidad tributaria se calculan de acuerdo con la inflación de la región Noroeste y no con la inflación nacional que informaron.

Si me permite leerlo, esto está establecido en la Ordenanza N.º 16.345, “en su artículo 1.º, que trata sobre la unidad tributaria de ese año y establece que las actualizaciones serán equivalentes a la variación del nivel general del índice de precios al consumidor para la región Noroeste, publicado por el INDEC”.

Entonces, antes de hablar, informémonos; leamos las ordenanzas.

Y ya que les gusta comparar datos, les cuento —por si no saben hacer bien los cálculos— que es real que la inflación acumulada nacional del año 2025 fue del 31,5 %; más precisamente, del 31,48 %.

Pero la unidad tributaria, en ese mismo período, señor presidente, aumentó un 23,27 %, es decir, más de ocho puntos porcentuales por debajo de la inflación que ellos están informando.

Entonces, no salgamos a mentirle a la gente ni a imponer números y datos que no son así, porque la gente no es tonta. La gente se está dando cuenta y lo vive día a día cuando no llega a fin de mes, cuando no alcanza a pagar todas las cuentas y cuando tiene que endeudarse para poder subsistir mes a mes.

En realidad, ya quedó demostrado que a La Libertad Avanza no le importa estar al lado de la gente. Lo que quieren es desfinanciar al municipio y abandonar a todos los vecinos, tal como lo está haciendo el Gobierno nacional. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE COM. LEGISL. GRAL. (Nieva).— Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.— Muchas gracias, presidente.

Antes que nada, quiero saludar a mis compañeros concejales, a los compañeros trabajadores del Concejo Deliberante y a todo aquel que esté haciendo el favor de seguir la transmisión de esta sesión, sea cual sea la plataforma.

Desde hace aproximadamente dos meses he traído a este recinto una temática transmitida —esencialmente— por vecinos que han sido víctimas de loteos estafa; estafas que consisten en no poder obtener aquello que se les promete cuando les venden un lote o en ser víctimas de engaños en el marco de urbanizaciones que no cumplen con lo prometido. Sobre todo, con la gravedad que implica que un ciudadano pague la totalidad de su compromiso y nunca vea que en esas urbanizaciones lleguen determinadas obras o se cumpla con los servicios básicos y esenciales.

A partir de aquella manifestación, hemos presentado una resolución que solicita al Ejecutivo actualizar los datos que existen en la plataforma IDEMSa, referidos exclusivamente a loteos y urbanizaciones.

Hemos tenido un trabajo de ida y vuelta muy superador, sobre todo en esto de contar con la tecnología necesaria para poder acceder a la información.

Sin embargo, en reuniones con vecinos de 14 de Mayo, de La Zulema, de loteos cercanos a la zona de Villa Santa Anita y, ahora, con un grupo muy grande de vecinos de la urbanización Vía Aurelia, se nos transmitió una preocupación: ya no pueden más con los olores nauseabundos que existen en el lugar.

Son 1115 lotes que se vendieron en su totalidad en este loteo y lo que manifiestan es que el tratamiento de los líquidos cloacales no se estaría llevando adelante de manera adecuada.

Manifiestan que estuvieron utilizando una depuradora que pertenecía a una empresa minera privada, que no es la óptima para las necesidades de la urbanización y que muchos de los líquidos cloacales van a parar —o estarían yendo a parar— a lo que es el río Arenales.

Estamos aquí para transmitir las inquietudes de vecinos que, habiendo agotado un montón de otras instancias, siguen reclamando por sus derechos y por vivir con la tranquilidad de no estar oliendo porquería todo el tiempo. Incluso, hay personas que han comprado terrenos muy cercanos a donde estaría ubicada esa planta privada.

Es mi obligación, a través de una resolución que hemos presentado sobre tablas, conocer detalles respecto de las autorizaciones municipales, de la situación del CAAM y de si el municipio tiene conocimiento de lo que está ocurriendo con esta urbanización.

Algunos vecinos también nos deslizan su preocupación porque no contarían —incluso— con la autorización ni con la factibilidad por parte de Aguas del Norte para el uso del agua en el lugar.

Entonces, es absolutamente grave lo que le toca atravesar a una urbanización que data de diez años atrás. Estamos hablando del año 2016.

Mientras tanto, las políticas nacionales atentan contra las urbanizaciones espontáneas, lo que antes se llamaba villa o asentamiento y que, desde el año 2017, tiene nombre y apellido: los barrios populares.

Con el tratamiento de esta ley de «inviolabilidad de la propiedad privada» se apunta directamente al desalojo de los barrios populares, que no son urbanizaciones de hace dos semanas atrás. Son urbanizaciones espontáneas que datan de 20, 25, 30, 35 y hasta 40 años.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Lo voy a decir siempre, presidente, porque nosotros no podemos mirar de manera liviana lo que sucede de forma tan cruel con aquellos que, producto de la emergencia habitacional que atraviesa este país y nuestra provincia, no encuentran ninguna solución.

Ya existía una ley, ya existía un fondo y existía una manera alentadora de mantener la ilusión de que los servicios llegaran a buen puerto.

No tenemos por qué quedarnos callados frente a aquellas urbanizaciones o aquellos loteos que, a veces, en muchos casos contados, se convirtieron en barrios populares por el abandono del loteador.

Entonces, el que compró un lote necesita hacer su casa; luego se acerca a la Municipalidad, se acerca a la Provincia y dice: «No tengo agua, no tengo asfalto, no tengo cordón cuneta, no tengo luz. El loteador no dio la cara nunca más».

Y eso no puede ser así, porque la gente que está detrás de los loteos y de las urbanizaciones es gente que puede, que tiene. Y sí, es cierto que traen trabajo. Sabemos la importancia que significa para los salteños que haya trabajo y demás, pero no podemos permitir que se siga avasallando los derechos de quienes creyeron y de quienes confiaron.

Estamos presentando este pedido de toma de conocimiento de aquellas cuestiones que, municipalmente, incumben respecto de las autorizaciones que esta urbanización debe mostrar.

Y también queda en tratamiento, presidente, una ordenanza que está puesta para ser tratada en comisión, que va rumbo a la temática que plantea esta cuestión de tener una apertura a la hora de visibilizar y de comunicar cuando se trata de un loteo o de una urbanización, garantizando que los vecinos puedan tener acceso fiel a todos los datos.

Por otro lado, presidente, quiero enviar un abrazo enorme a todos los argentinos que ayer han marchado en defensa de la educación pública, en defensa de las universidades, en defensa de que alguien, de una vez por todas, desde el Gobierno, les diga la verdad de esta crueldad maquillada de equilibrio fiscal.

Que alguien desde Nación les explique por qué a los legisladores que apoyaron la ley de desfinanciamiento universitario no se les caía de la boca decirles: «Dígannos de dónde van a sacar la plata para bancar a las universidades; recién ahí lo hacemos».

Sin embargo, no saben responder cuando les decimos que tranquilamente podrían sacarlo de la plata que se lleva la SIDE, que se llevan sus operadores multimillonarios beneficiados a través de los bienes personales.

Y tampoco saben explicar, de la misma forma, cuando les decía: «Si estás tan de acuerdo con la Ley de Financiamiento Universitario, decime de dónde sacar la plata».

¿Adónde va a parar la plata del impuesto a los combustibles? ¿Adónde va a parar la plata que debería estar destinada a la cultura, al Instituto Nacional del Teatro, si se siguen cobrando los recursos provenientes de los juegos de azar y de la Lotería Nacional? ¿Adónde va a parar ese dinero si la cultura no está accediendo a esos recursos?

Y, de la misma forma que les piden coherencia a los parlamentarios y legisladores que apoyaron la Ley de Financiamiento Universitario, ¿por qué nadie, ninguno de ustedes, sabe explicarnos de dónde vamos a solventar el Fondo de Integración Social Urbana para los barrios populares?

Cuando sepan responder a las preguntas trascendentales que abarcan el hoy, porque la cantaleta y el cuentito de lo que ya fue no argumentan ni tapan la cantidad de decisiones nefastas que vienen tomando para nuestra Argentina.

Cuando respondan qué hicieron con el 3 % de la ANDIS; cuando Adorni sepa responder de qué forma pudo obtener la cantidad de propiedades que posee y la cantidad de dinero que gasta, que gastó y que tiene, cuando lo que supone que mensualmente gana no le alcanzaría para afrontar tales gastos.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Cuando respondan todas esas preguntas, quizás nos sentemos a debatir sobre sus decisiones crueles, que en el mismo día en que se llevaba a cabo la marcha le seguían ajustando a la educación, riéndose en la cara; el presidente publicando un tuit con una canción nefasta, etiquetando a todos los que eran parte de esa marcha.

Y, por último, presidente, la política debe involucrarse. La política tiene que involucrarse y salir a la calle.

Si representás a un sector político, levantás una bandera y querés defender la educación, ¡hacelo!, mientras no se causen problemas o disturbios en la calle, mientras no se hiera ni se mate a nadie.

¿Por qué esa hipocresía de pensar que, cuando alguien representa a un sector político y sale a marchar o forma parte de una manifestación, siempre tiene que haber una mala intención detrás?

La clase política debe involucrarse y debe levantar banderas coherentes cuando tiene argumentos, cuando tiene un sustento detrás y cuando tiene una militancia real.

Todo mi apoyo para los más de diez mil docentes que dejaron la educación pública, que dejaron las escuelas, las universidades, las escuelas secundarias y demás espacios educativos.

Y también para todos aquellos que necesitan y no encuentran de dónde sacar más horas de trabajo para llegar a fin de mes; docentes que se esforzaron, que trabajaron y que hicieron posible que muchos de los que hoy les dan la espalda sean quienes son.

Muchos legisladores salteños estudiaron gracias a la universidad pública. Muchos legisladores salteños son lo que son en materia profesional gracias a la educación pública y hoy se respaldan en un discurso berreta sobre lo que fue el pasado. Nadie dice que el pasado fue maravilloso.

Pero, ¿hasta cuándo? El mandato del presidente va a cumplir dos años el año que viene y seguimos hablando de lo que pasó ayer.

Es el hoy, es el aquí y el ahora la demanda que viene desde la educación; la demanda que viene desde la salud; la demanda que viene desde la seguridad de nuestro país y de todos y cada uno de los sectores oprimidos por su culpa.

Respuesta para la discapacidad. Respuesta para los barrios populares. Respuesta para la economía popular. Respuesta para los pedidos de la cultura. Y respuesta, sobre todo, para aquellos que creyeron en ustedes cuando dijeron que iban a atacar a la casta.

Y no están atacando a ninguna casta.

Lo que están haciendo es destruir a la clase media y terminar de exprimir lo poquito que les queda a los sectores que la luchan desde abajo. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE COM. LEGISL. GRAL (Nieva). — Tiene la palabra el concejal Ortíz.

—Asume la presidencia el concejal García—

SR. ORTIZ.— Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero saludar a los empleados del Concejo, a mis pares y a los vecinos que siguen esta sesión.

Primeramente, quiero manifestar mi acompañamiento. También estuve presente el día de ayer. Expreso mi solidaridad y mi profunda convicción de que, en la Argentina, debemos seguir defendiendo la educación pública, gratuita, no arancelada y de calidad.

Nadie estuvo pensando, con ese voto de cambio, que no se hicieran las rutas y que el dinero no se sepa adónde va. Incluso, en estos días volvió a subir el precio de los combustibles, generando mayores recursos.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Y que la argumentación de un gobierno que fue votado —porque, claro, cuando te votan, *palanganeás* de un 55 a un 56 %—. Pero, después del triunfo electoral, cuando te sentás en el escritorio, ya tenés que dejar de palanganear y empezar a gobernar.

El problema es que tenemos un gobierno y un presidente que se pasó dos años haciendo propaganda de la gran cantidad de votos recibidos, que están completamente contados y acreditados, como corresponde en una democracia. Eso nadie lo pone en discusión.

Ahora, al presidente de la Nación: ¡no mandes a la Corte de Justicia que te diga de dónde va a sacar la plata! Es tu responsabilidad. Te eligió el 56 % de los argentinos para que te hagas cargo del Ejecutivo, no para que vayas a preguntarle a un juez, a un periodista o a un presidente de otro país que sea amigo suyo, al que puede consultar y que quizás le tire unos mangos, como su amigo Trump.

¡Pero tenés que hacerte cargo! Tiene que darle respuestas al 56 % que te votó. Y también tiene que darle respuestas al 44 % que no te acompañamos en el voto. Pero fue la decisión mayoritaria y eso es lo que hay que respetar.

Gran parte de ese 56 %, y me incluyo dentro del 44 %, buscábamos un cambio. Quizás no elegimos el mismo sentido político que en estas horas se discute, porque teníamos únicamente dos opciones y pareciera que, en ese momento, si se discutía la ley de lemas o el sistema electoral, no importaba. Era tomar una decisión política, y las elecciones son eso: tomar una decisión política, votar con convicción, votar hacia dónde queremos ir o las ideas que buscamos en pos de nuestros intereses, porque la sociedad vota en función de sus intereses.

Y también, así como hay funcionarios que gobiernan y hacen las cosas en función de sus intereses, también todos los ciudadanos votan en función y en defensa de sus intereses.

Sin duda, hoy tuve la suerte de estar en la universidad, en nuestra querida UNSa, y escuchaba al rector de la universidad decir que, en este mes de mayo, más de 220 profesionales se van a graduar. Hoy, alrededor de 60 profesionales recibieron su título.

Pregunto, y la verdad que rescaté de todas las palabras, de las personas y de la alegría que desbordaba ese evento, particularmente, decir: ¡la pucha!, si no merecemos tener la oportunidad de que salteños que no podrían tener la suerte de asistir a una universidad privada se reciban de contadores públicos, de licenciados, de profesores, de técnicos, de ingenieros. Eso es posible gracias a una universidad pública.

Pero no es todo recibir el título, porque preparar a un profesional para fortalecer el tejido social y el desarrollo social de una comunidad, de un pueblo, de una ciudad, de una provincia o de un país requiere que, a lo largo y ancho del país, tengamos otras universidades, otras UNSa, para seguir dándoles a nuestras generaciones futuras la posibilidad de ser un engranaje importante en el desarrollo y encontrar, como comunidad.

Porque, bien lo decía el rector de la universidad, no es tener un título; es tener condiciones de capacidad y conocimiento que se ponen a disposición de una ciudadanía.

Tanto que se habla de auditar, se necesitan profesionales. ¿Y de dónde salen? ¿O algunos me quieren decir que únicamente tienen calidad profesional los que salen de universidades aranceladas, privadas?

Respeto el pensamiento, pero de ninguna manera.

Saben los ciudadanos de Salta que gran parte de sus equipos de gobierno, del color político que sea, se nutren de grandes cantidades de profesionales surgidos de la educación pública; en particular, de la educación pública no arancelada y de calidad, porque la verdad es que eso es lo que tenemos hoy.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

En este sentido, se me mezcla una profunda tristeza porque empiezo a percibir, como tantos otros argentinos y tantos otros salteños, que una vez más el fracaso está cerca.

Se percibe el fracaso ¿El fracaso de qué?

El fracaso de haber intentado cambiar sin haber logrado cambiar nada; más de lo mismo: relato, corrupción, inutilidad e ineficacia en el ejercicio de la función pública. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).— Tiene la palabra la concejal Florencia León.

SRA. LEÓN.— Gracias, señor presidente.

Se ha hablado largo y tendido en esta sesión respecto de la educación y hay aspectos importantes que tenemos que traer a colación.

Voy a repetir, nuevamente, que desde La Libertad Avanza jamás se intentó destruir la educación pública. Se trata de una falacia cuando intentan decir que nosotros fomentamos la destrucción de la educación pública.

Lo que cuestionamos es el modelo actual que utiliza recursos de toda la sociedad.

Realmente nos preguntamos si se cumple el rol objetivo que, en definitiva, es terminar formando profesionales.

Quien me antecedió en el uso de la palabra habló de auditorías. Las auditorías son importantes.

Hace un mes fue noticia el desvío de 634 millones de pesos correspondientes a gestiones anteriores de la Universidad Nacional de Salta y esas cuentas jamás fueron rendidas.

También hay que hablar de los 70 millones de pesos que se gastaron en publicidad partidaria dentro de la universidad. De eso jamás nos enteramos qué pasó.

Ni mencionar el tema de que —supuestamente— habría vehículos comprados con fondos de la universidad a nombre de terceros, o que existen choferes que conducen los automóviles de integrantes de las cúpulas directivas universitarias.

La universidad es un espacio de libre pensamiento y no puede ser considerada una herramienta partidaria. La universidad tiene que ser una fábrica de conocimiento y los estudiantes tienen que estar en la universidad estudiando.

Obviamente, pueden marchar; son libres de expresar su opinión.

Pero cuando nosotros nos juntamos desde La Libertad Avanza para manifestarnos en repudio a la Ley de Lemas, aquí dijeron: «¿Cómo puede ser que marchemos?». Todos tenemos ese derecho. Pero son esas mismas personas las que terminan marchando y perjudicando indirectamente a quienes quieren estudiar y recibirse.

Así que hay que tener coherencia con lo que se solicita, señor presidente.

La universidad la pagamos todos y cada uno de los argentinos y me parece que no podemos seguir tolerando que políticamente se la considere una unidad básica para el fomento de ideologías políticas.

Por otro lado, señor presidente, usted mencionó el tema de los olores molestos.

Quiero decirle que la verdadera catarata está cerca de la terminal, producto de una mala gestión de Aguas del Norte, que tiene un importante desborde de agua.

Y ni le menciono el tema de la peatonal. Allí también hay desbordes, incluso con materia fecal, y eso es sumamente grave. No tengo nada más que decir, señor presidente.

Le agradezco. Gracias.

SR. PRESIDENTE (García). — Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.

SRA. JORGE SARAVIA. — Gracias, señor presidente.

Se me ocurre que estoy en una obra de teatro y todos son actores del drama.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Primero que nada, les comento que, si nuestros niños y nuestros jóvenes no van a la escuela primaria, no van a la secundaria, jamás van a poder llegar a la universidad.

Lamentablemente, yo nunca los vi preocupados por la educación que tenemos acá, en la provincia de Salta. Nunca los vi marchando, reclamando por el estado de las escuelas, los edificios que se caen a pedazos, los techos. Se está dando clases en iglesias.

Entonces, no entiendo qué mirada es la que tienen de todo lo que nos pasa y nos acontece a los salteños y, obviamente, a los vecinos de la ciudad de Salta.

Se preocupan mucho por la universidad, pero hay niños que no terminan la escuela primaria.

Los docentes, los sueldos de los docentes de la escuela primaria, de los profesores. Eso tampoco: no los vi marchar nunca, jamás, acompañando una marcha docente.

Entonces, no sé cómo tomarlo. No sé si realmente el término «hipócrita» cabe en esta situación o no. Pero los veo muy alarmados por la situación de las universidades.

Quiero decirles, además, que desde el día cero han instalado que nuestro presidente, Javier Milei, quería terminar con la educación pública y gratuita. Y ya han pasado más de dos años y pico y no se han cerrado las universidades.

Más prueba que eso, la verdad, no sé qué es lo que quieren. Ya tendrían que desistir de ese discurso falaz que quieren instalar.

Lamentablemente, los «kukas» y los aliados de los «cucas» tratan de transmitir siempre ese miedo. Pero, por suerte, la realidad habla por sí sola.

La concejal que me antecedió en el uso de la palabra ha manifestado claramente que acá el único problema es el tema de auditar.

Ahí es donde les surge el problema y todos se preocupan y salen a marchar. Extorsionan a los alumnos para que salgan a las calles porque, si no, desgraciadamente nunca se van a poder recibir.

Nosotros también hemos recibido mensajes de alumnos de la universidad que se ven obligados a estar en las calles porque, si no salen a marchar, dicen: «Después nunca nos vamos a recibir». ¡Qué triste! ¿No? ¡Qué lamentable que se aprovechen de esa situación de los alumnos!

Por otro lado, también me quería expresar en relación con lo que se habló de la unidad tributaria. Les quiero decir que el intendente, Emiliano Durand —no es la primera vez que lo digo—, ha llegado con mentiras a obtener el cargo de intendente.

Él dijo que nunca iba a subir los impuestos ni las tasas municipales y, de hecho, nos engañó. Algunos cayeron en esa trampa y, de hecho, hoy está de intendente.

Les quiero recordar que, cuando ingresó el intendente Emiliano Durand, teníamos una unidad tributaria de \$84. Han transcurrido dos años —y un poquito más— y la unidad tributaria está casi llegando a los \$800. Eso es un dato real. Eso es un dato contundente que impacta de forma directa en el bolsillo de todos los vecinos de la ciudad.

Creo que por eso nos tenemos que preocupar y, desde el espacio de La Libertad Avanza, estamos trabajando en un proyecto que va a llevar alivio a los vecinos de la ciudad. Porque estamos cansados de que acá vengan a querer instalar mentiras sobre nuestro espacio, algo que no es real.

La verdad es que escuché muchas palabras agresivas y denigrantes hacia nuestra senadora nacional y que vengan de una mujer, la verdad, es repudiable. No sé qué les preocupa tanto.

Es una figura joven que ha logrado llevar el nombre de la provincia a lo más alto. Por fin nos podemos sentir orgullosos de tener una representante en el Senado. Cuando estuvo en la Cámara de Diputados de la Nación también lo hizo.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Hoy el miedo los termina amontonando y quieren continuamente atacar e intentar deteriorar la imagen de la senadora, pero no lo van a lograr. El miedo es que llegue a ser gobernadora. No se asusten tanto porque no lanzó su candidatura, no se sabe.

Así que, por favor, mantengan la calma y la tranquilidad. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (García).— Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.— Gracias, señor presidente.

Saludar a quienes están siguiendo la sesión y a quienes nos acompañan hoy en esta nueva sesión ordinaria.

En este espacio de manifestaciones, como muchos otros compañeros, voy a hacer mención a algo que no puede pasar desapercibido. Tiene que ver con la gran movilización que hubo ayer en apoyo a las universidades nacionales públicas; en apoyo a que se cumpla una ley que el mismo Congreso ya ha aprobado; a que se respete la división de poderes y a que el Gobierno nacional no judicialice, cuando le conviene, las normativas y leyes que han sido sancionadas.

Después pienso y escucho las diferentes intervenciones y, en realidad, me parece importante dejar en claro que lo que está haciendo el Gobierno nacional no es una casualidad. Parte de su programa económico tiene que ver con realizar una serie de ajustes. El tema es dónde hace esos ajustes. Y ya lo estamos viendo.

Lo decíamos antes de las elecciones; antes de que se votara a Milei. Se lo votó y, efectivamente, está haciendo lo que decíamos: está ajustando sobre los sectores más desfavorecidos. La educación no es un eje que esté quedando fuera de esto.

Escuchaba a una concejal que decía que no nos preocupa qué pasa con los niños, con los jóvenes y con la educación. ¡Qué bien que lo traiga a colación! ¡Qué bueno! Quizás en esto coincidimos.

Porque me preocupa cuando veo que el Gobierno nacional oficializó la modificación del Presupuesto 2026 con un recorte cerca de 2,5 billones de pesos para sostener el superávit fiscal. Esto tiene números muy concretos que impactan directamente en el ámbito educativo. Pido permiso para leer algunas cifras. —Asentimiento.—

“Las áreas y montos afectados son los siguientes: la Secretaría de Educación tuvo un recorte de 78.768 millones de pesos; el Plan Nacional de Alfabetización tuvo una reducción de 35.288 millones; el Fondo de Compensación Salarial Docente, que tanto le importaba a la concejal cuando hablaba de salarios docentes, sufrió una eliminación de 8.929 millones; Infraestructura Escolar y Equipamiento —que también le interesaba a la concejal— tuvo un recorte de 21.686 millones de pesos; en gestión educativa y políticas socioeducativas hubo una reducción de 6.649 millones; y el Programa Educar registró una baja de 48.000 millones de pesos”.

Así podría seguir con muchos otros números y datos concretos que están plasmados en un presupuesto que deja a la vista cuáles eran y cuáles son las intenciones de este Gobierno nacional, que por supuesto repercuten en nuestra provincia.

Quizás en eso coincidimos. ¡Sí, nos preocupa! Nos preocupa que justamente tengamos como política nacional el recorte, una vez más, en donde más necesitamos invertir: en la educación, para forjar ciudadanos que, como mínimo, puedan completar la primaria, terminar la secundaria y acceder a una universidad que, por suerte, todavía es pública.

Y acá, sinceramente, no sé si nos toman por tontos. Porque decir: «¿Dónde ven que cerramos las universidades?». O sea, díganme una forma de hacer que no funcionen las universidades públicas si no es desfinanciándolas.

Otro dato: en todo este tiempo hubo diez mil renunciaciones de docentes e investigadores bajo esta gestión.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Entonces, díganme una forma de desfinanciar la universidad que no sea logrando que, en definitiva, por la miseria de los salarios, nuestros docentes e investigadores tengan que renunciar, buscar otro trabajo, irse del país o hacer cualquier otra cosa para sobrevivir.

No nos tomen por tontos. No nos tomen por tontos diciendo: «No, no hemos cerrado las puertas». No hace falta. No hace falta que las cierren.

Por otro lado, me parece importante señalar que ayer estuve en la marcha. Por supuesto, soy egresada de la Universidad Nacional de Salta y lo digo con mucho orgullo.

Si no hubiese sido por esta universidad, seguramente no tendría mi profesión. Seguramente no tendría las herramientas que hoy tengo para estar ocupando esta banca, como las tienen varios concejales que se han recibido en universidades nacionales públicas; como las tiene también la senadora nacional Emilia Orozco, que se recibió en la misma universidad que yo. Sin embargo, no la vi ayer en la marcha.

¿Cómo no vamos a estar apoyando a nuestros docentes? ¿Cómo no vamos a estar apoyando a la institución, a los estudiantes y al personal no docente?

Lo mínimo que puedo hacer, después de haber tenido una oportunidad de crecimiento y una oportunidad para ser alguien en la vida, es estar ahí acompañando y apoyando ¿Eso es hacer utilización política?

No. Discúlpeme, pero para mí eso es coherencia. O, por lo menos, coherencia con mis valores, con lo que creo y con la forma en que entiendo que deben ser las cosas.

Les molesta, claramente, porque fue una movilización inmensa. Una movilización que no pueden ocultar. No pueden tapar el sol con un dedo. Está en las calles. Está en la cantidad de personas que están enojadas, que están angustiadas. Está en la cantidad de personas que votaron a este gobierno, que hoy están defraudadas y que ayer estaban marchando.

Por otro lado, hacen hincapié en las auditorías; en si la universidad cumple o no cumple con el objetivo para el que fue fundada; en si son unidades básicas.

Son todos relatos —creo yo— de gente que quizás desconoce la universidad pública. No sé siquiera si alguna vez la pisaron.

Quiero comentar que justamente ayer —si no me equivoco— se aprobó el Plan Anual de Auditoría 2026 de la Universidad Nacional de Salta.

Las auditorías ya existen. Las universidades siempre fueron auditadas. No es que a este gobierno se le ocurrió de repente hacerlo. Siempre se hizo.

Lo que sucede es que, para sostener un relato que permita vaciar al Estado y reducir su intervención, necesitan demonizar diferentes instituciones. Y, en este caso, le tocó a la universidad pública.

Pero digo: ¿por qué no preguntan o por qué no se apuran un poco con la declaración jurada de Adorni? Todavía no la presentó, creo. Se está demorando bastante. Tendría que tener los números más claros y mucho más transparentes.

Porque con ese discurso llegaron a conseguir que la gente los votara. Entonces hablan de gobiernos que llegan con mentiras. Para mí, bueno, está a la vista que mintieron muchísimo. Muchísimo. ¿Dónde está la casta? La casta está adentro de este mismo gobierno.

Y si no, pensemos un poco en los sobrepagos denunciados en la ANDIS. Fíjense ustedes que surge un informe técnico del propio Ministerio de Salud, incorporado a la causa por presunto fraude en la ANDIS. Es decir, un organismo de este mismo Gobierno nacional auditó y detectó sobrepagos de hasta un 4239 % en compras realizadas durante el año 2025.

Casos concretos: sillas de ruedas, válvulas cardíacas; distintos elementos que se utilizan para personas con discapacidad, en donde hay una diferencia tremenda con relación a otros organismos, como el PAMI, que han gastado mucho menos.

¿Cómo nos explican eso? Esto está siendo investigado. Insisto, estos son datos que el mismo Ministerio de la Salud está aportando a esta causa, donde está involucrada, o se la menciona directamente a la hermana del presidente. Son desvíos que son técnicamente injustificables.

—Asume la Prosecretaria de Información Legislativa. —

Hay empresas —este dato me parece tremendo para seguir sacando las caretas— porque, dentro de las empresas que han sido beneficiadas en estos desvíos, en estos sobreprecios, uno de los accionistas, Osmar Caballi, exdirector del ANDIS durante el gobierno de Alberto Fernández.

¿Vieron que siempre se indignan y vociferan en contra de Alberto Fernández y bla, bla, bla? Al parecer tienen negocios, o cosas medio raras, que los unen.

Parece que hubo una continuidad de este tipo de prácticas, sosteniendo a gente con la que dicen pelearse, con la que dicen que son cosas distintas, pero parece que, en algunas, son muy parecidos.

«Actores» nos llamaron, una película de drama. La verdad que lo que estamos viviendo en el país es una película de terror. ¡Eso deberían tomar nota! Es una película de terror.

Para ir concluyendo —porque sé que hemos hablado mucho— y hay que continuar con lo que tenemos en el Orden del Día, concluyo que, en definitiva, el problema real para este gobierno no es si se audita, si no se audita, si hay plata, si no hay plata.

Creo que el problema real es que no les interesa la educación. ¡No les interesa que nos eduquemos! ¡No les interesa que tengamos pensamiento crítico! ¡No les interesa que podamos, en definitiva, tener ascenso social! Les interesa que seamos ignorantes, que no tengamos herramientas ni análisis, pensamientos críticos.

Voy a sintetizar, porque me tomé el trabajo de imprimirlo grande para que veamos. — Exhibe imágenes acerca de la temática. —

Este vocero, porque es parte ya de La Libertad Avanza, todo el mundo sabe, el famoso Gordo Dan, que él, así como el presidente estaba tuiteando, él no se quedó atrás, por supuesto, y dijo: «Falleció el sueño de ser médico de los hijos de los peones, a buscarse otro sueño».

Esto es lo que piensa esta gente. Les molesta, aparentemente, que los sectores populares, que las personas que tienen menos oportunidades, puedan acceder a una educación de calidad altísima en una universidad que es gratuita y pública. ¡Eso les molesta!

Esta es la síntesis de lo que creo yo, en realidad, piensa La Libertad Avanza.

Les pregunto a los concejales que tenemos acá, que dicen que recorren los barrios todos los días: ¿les irán a decir a los vecinos que sus hijos se olviden de los sueños, que se olviden de ser arquitectos, se olviden de ser abogados, se olviden de tener una carrera universitaria, enfermería, ser profesores, investigadores, lo que fuera? Está a la vista lo que piensan.

Se habla de persecución y se victimizan muy seguido. Persecución es lo que sucede en la Casa Rosada con los periodistas.

Los datos, que están a la vista y lo hacen instituciones que van siguiendo qué es lo que pasa con la libertad de prensa, dicen que creció un 55 % los ataques a la libertad de prensa en nuestro país, en lo que va de estos años de gobierno de Milei.

Con lo cual, todo lo que intentan instalar de relato va cayendo y va a seguir cayendo porque esto no da para más y, por supuesto, que desde acá y desde esta banca voy a seguir sosteniendo, defendiendo la educación pública, el Estado presente.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

En definitiva, que podamos tener un gobierno que cumpla con las leyes que el Congreso ha sancionado, que respete la división de poderes y respete la democracia de la que tanto se llenan la boca hablando. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).— Tiene la palabra la concejal Alicia Vargas.

SRA. VARGAS.— Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a mis pares, a los empleados del Concejo Deliberante y a quienes siguen la transmisión.

Me voy a manifestar sobre un tema que ya han abordado ampliamente mis pares con respecto a la marcha de ayer, que me pareció muy apropiada. ¡Masiva, pero masiva! En todo el país, prácticamente.

Sin embargo, lo que sí me pareció inadecuado fue la comparación que se hizo entre la supuesta xenofobia atribuida al gobernador y la implementación del cobro por la atención de salud a extranjeros.

Una cosa es el recorte de fondos por parte de la Nación, respecto de los cuales no sabemos a dónde se redirigen los recursos, y otra muy distinta es el cobro por la atención sanitaria a extranjeros que realizaban —o realizan— turismo de salud hacia la provincia de Salta, especialmente en las ciudades fronterizas.

Con esos recursos se compraron ambulancias, señor presidente. Y no fueron pocas ambulancias.

Con lo recaudado por el cobro a extranjeros se adquirieron un total de 34 ambulancias, que ya se están entregando, y además se encuentran en proceso de compra nuevas unidades, que ya fueron licitadas.

Las unidades son camionetas 4x4 de mediana complejidad, equipadas con respirador, nebulizador y camilla, destinadas a hospitales y puestos sanitarios del interior de la provincia.

Muchas de esas localidades no recibían este tipo de ambulancias desde hacía más de 15 o 20 años.

Por eso, no me parece correcto comparar esa medida con una conducta xenófoba, ni equipararla con situaciones totalmente diferentes a las que se han mencionado.

Y no solamente se aplicó en Salta. Varias provincias argentinas han adoptado modalidades similares, especialmente aquellas que cuentan con ciudades fronterizas, como es nuestro caso. Así que, simplemente, quería aclarar ese punto. No solamente se compraron ambulancias; también se equiparon hospitales de ciudades fronterizas como Orán y Tartagal.

Por eso, señor presidente, quería dejarlo expresamente aclarado. Me parece que no corresponde comparar una situación con la otra. Gracias.

SR. PRESIDENTE (García).— Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.— Muchas gracias, señor presidente.

Se ha hablado mucho, pero es necesario que se hable mucho de lo que pasó en el día de ayer.

Es un hecho destacable que la comunidad argentina, la comunidad universitaria y toda la comunidad se hayan sentido interpeladas por su futuro y por su presente.

Por eso destaco lo que fue ayer la Cuarta Marcha Federal.

Aquí, en el recinto, en este edificio, hoy nos está acompañando un gran referente de la comunidad universitaria, como lo es Diego Maitas, quien sabe en carne propia —y ha atravesado muchos años y muchas gestiones— lo que significa la deuda histórica que la Nación tiene con las universidades.

Se trata de una institución que es un orgullo para muchísimos argentinos, que ha cumplido 54 años y que ha permitido a muchas familias tener, quizás, a su primer hijo, a su



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

primera hija o a su primer familiar con un título universitario. Yo sí quiero que mis recursos vayan a la universidad.

No quiero que vayan a engordar los bolsillos de Manuel Adorni ni que se siga haciendo el despilfarro, mientras continúan viviendo de privilegios quienes hoy gobiernan y nos muestran permanentemente que no vinieron a cambiar las cosas, que son más de lo mismo y que forman parte del problema que los argentinos, desde hace mucho tiempo, no nos merecemos, señor presidente.

Por eso destaco lo que se vivió a lo largo y a lo ancho del país durante toda la jornada de ayer.

Recién, en algunas alocuciones, se decía que no sabían que estaban en una obra de teatro. Y, por momentos, tengo la certeza de que sí estoy conviviendo con personas que tienen memoria selectiva. ¿Qué no nos han escuchado pedir por los docentes?

Fue este Gobierno nacional el que, justamente y de manera unilateral, eliminó el incentivo docente, el FONID, que históricamente percibían los trabajadores de la educación.

Quizás porque no les interese. Quizás porque tienen tanto que \$57.000 o \$60.000 en el bolsillo y a este gobierno no les significa nada.

Pero a nuestros docentes sí. Y lo hemos retratado en este recinto un montón de veces. Y hemos destacado también que, cuando hay una gestión ordenada, se puede, como lo hizo el gobernador de la provincia, seguir, a través del Fondo Compensador Docente, pagando eso que la Nación había quitado.

¿Qué, no nos han escuchado hablar de educación? Hemos hablado también acerca de las 6.200 escuelas que faltan a lo largo y a lo ancho de todo el país. Que la necesidad es que los recursos que todos los salteños aportamos a la Nación sean devueltos por los fondos coparticipables, no como viene siendo, con adelantos financieros que tenemos que pagar con un recargo del 15 %.

—Asume la presidencia el concejal Gonzalo Nieva.—

Por momentos siento que estoy, no sé si en una obra de teatro, pero sí siento que estoy compartiendo espacio con personas que tienen indignaciones selectivas. Como tampoco se han indignado o no quieren hacer ahora marchar por distintas causas y, cuando uno las trata y las propone, estamos atacando al Gobierno. Cuando uno las plantea acá, bueno, tienen que hablar de lo local. ¿Entonces cómo es, señor presidente?

La digitalización que se pretende hacer de un Cuerpo de políticos y políticas que tenemos una construcción de pensamiento y, sobre todo, tenemos el deber de buscar las mejores condiciones para nuestros ciudadanos.

Desde este espacio voy a hablar de lo que se me ocurra, que tenga que ver y ponga de manifiesto hacia dónde va mi intervención, hacia dónde va mi proyecto político a través de esta banca.

Eso es lo que venimos haciendo. Por eso proponemos y, por lo general, en cada una de las sesiones traemos alguna iniciativa, alguna herramienta que tienda justamente a modificar y a contrarrestar lo que viene pasando en la ciudad, en un contexto nacional que es muy adverso.

Lo hicimos la semana pasada con una herramienta que lo que busca es, por ejemplo, incentivar la capacitación formal a través de la articulación con las empresas.

Hay una gestión que está pensando que no solamente tiene que ir, y lo voy a destacar, porque hoy, de los recursos con que cuenta el municipio, 9 de cada 10 pesos van a la obra pública.

¡Díganme si no es necesario que las personas puedan tener mejores condiciones de infraestructura! ¿O acaso no saben cuál es el impacto que tiene un lugar, una plaza donde las



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

familias se reúnan, donde las familias hagan deportes, donde se recuperen y que esos espacios signifiquen seguridad? ¿Está mal ir en contra de eso, señor presidente? ¡No entiendo cuáles son las lógicas que se siguen! ¿Hacia dónde quieren ir?

Después, los errores en los que muchas veces caen algunos de los discursos, quizás, tienen que ver con dedicar un poco más de tiempo a leer los instrumentos que aquí, en el Concejo, tenemos cuando solicitamos informes o cuando tenemos reuniones con los distintos funcionarios. Y se cae realmente en mentiras.

Es parte de un *modus operandi* esto de tratar de plantear un manto de sospechas sobre cada una de las cosas que se hacen.

Recién se habló falazmente de una denuncia que tiene que ver con la administración de los mercados. Es muy fácil: hay que ir a los antecedentes y ahí uno realmente se va a dar cuenta de lo que se está hablando.

Nuevamente, voy a hacer hincapié en que estos son los espacios donde tenemos que hablar de las cosas que nos están atravesando y de las que a nosotros también nos confían.

Este mediodía estábamos con el concejal —permítame nombrarlo— (Asentimiento.) Gustavo Farquharson, en barrio Ara San Juan. Pregúnteme si esa gente hoy se sentía acompañada o si sentía la presencia, por ejemplo, del Estado nacional en esos lugares. No había nada, porque pertenecen a esos barrios populares a los que hace tiempo este Gobierno nacional ha decidido soltarles la mano.

Ahí estábamos: provincia, municipio, acercando gestiones, tratando de resolver y de estar con los que más necesitan.

También escuchaba que se está de un lado o del otro del proyecto. Quiero estar, estoy, voy a formar parte y voy a seguir haciéndolo con mucho orgullo, de un proyecto político que encabeza el gobernador de la provincia, Gustavo Sáenz, y el intendente municipal, Emiliano Durand, que gestionan y no se cansan. Por ir a gestionar y reclamar no se están arrodillando; están haciendo valer nuestros derechos...

Que, como salteños, nosotros estamos reclamando.

Desde ese lado del proyecto quiero estar, del lado de los que están dando soluciones en estos tiempos tan complejos y no del lado del proyecto de Olmedo, Zapata, Orozco, Adorni, del 3 % de Karina Milei, del 4.000 % más de incremento en la corrupción de las compras del ANDIS, de las legisladoras nacionales que hacen un show en el Congreso de la Nación, de un presidente que destrata a la oposición.

Porque recién decían acá y se alteraban todos: «Bueno, están hablando mal de nuestra representante». Pero es el propio presidente de la Nación quien utiliza los calificativos más aberrantes hacia quienes no concuerdan con su opinión.

Entonces, señor presidente, hoy quiero nuevamente aquí poner de manifiesto que desde mi banca voy a hablar de lo que crea conveniente para poder fundamentar cada una de mis acciones. Hoy el tiempo nos espera a todos y a cada uno de nosotros dando lo mejor de sí.

Ojalá que el tiempo de proyectar cosas y herramientas positivas para cambiar la realidad, para seguir transformando la ciudad, para seguir profundizando el lugar desde donde partimos nuestra gestión, pueda ser posible, señor presidente. Muchas gracias.

.*.*.*

VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

SR. PRESIDENTE COM. LEGISL. GRAL. (Nieva).— Se pone a consideración del Cuerpo la versión taquigráfica, que fuera remitida oportunamente a los respectivos correos electrónicos sin objeción a la fecha:

8º Sesión Ordinaria, 9º Reunión, del día 22 de abril del 2026.

—Resulta afirmativa.—



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

—Sin observaciones, se aprueba la versión taquigráfica arriba mencionada. —

SR. PRESIDENTE COM. LEGISL. GRAL. (Nieva).— APROBADA.-

.*. *.*.

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE COM. LEGISL. GRAL. (Nieva).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N.º 12/26.

SRA. PROSECRETARIA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA (Rojas).— Lee.-

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS 12/26

1.— ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA

1.1.1.- En el Expte. CºNº 135-1610/26.- Los concejales José García Alcazar y José Luis Arias, presentan proyecto referente a crear la Red Municipal de Puntos Seguros y el Sistema de Alerta Temprana Comunitaria en el ámbito de la ciudad de Salta, con el objeto de prevenir, detectar y canalizar situaciones de riesgo que afecten a niños, niñas y adolescentes. (A comisiones de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad y de Legislación General).

1.1.2.- En el Expte. CºNº 135-1611/26.- Los concejales José García Alcazar y José Luis Arias, presentan proyecto referente a crear el Sistema y Mesa de Articulación Interinstitucional para el Bienestar Estudiantil en la ciudad de Salta, destinado a la prevención, detección temprana y abordaje de situaciones de violencia y problemáticas de salud mental que afecten a niños, niñas y adolescentes en el ámbito escolar. (A comisiones de Salud, Deportes, Infancia, Juventud, Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales y Tercera Edad y de Legislación General).

1.1.3.- En el Expte. CºNº 135-1612/26.- El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a garantizar el acceso a información clara, veraz y suficiente en la comercialización de lotes dentro del ejido municipal, a fin de proteger a los consumidores. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo, Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Legislación General).

1.1.4.- En el Expte. CºNº 135-1615/26.- Los concejales José García Alcazar y José Luis Arias, presentan proyecto referente a crear la Defensoría Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes de la ciudad de Salta, en el marco del Sistema de Protección Integral de Derechos, en coordinación y complementariedad con los organismos provinciales y judiciales competentes. (A comisiones de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad y de Legislación General).

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.2.1.-En el Expte. CºNº 135-1593/26.- El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Plan de Obras del Presupuesto General año 2026, obras de reacondicionamiento o repavimentación en intersección de avenidas Chile y Doctor Miguel Ragone. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.2.-En el Expte. CºNº 135-1596/26.- El concejal Víctor Lamberto, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación de bancos, iluminación, cesto de residuos y juegos infantiles en el espacio verde ubicado en intersección de calles Rafael Obligado y Usandivaras de barrio Santa Victoria. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.3.-En el Expte. CºNº 135-1599/26.- El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Plan de Obras del Presupuesto General año 2026, obras de reacondicionamiento o repavimentación en calle San Luis, entre calles 10 de Octubre y Francisco Narciso Laprida de villa Chartas. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.4.-En el Expte. CºNº 135-1600/26.- Los concejales María León, Carlos Casasola y Laura Jorge Saravia, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al desmalezado, limpieza y mantenimiento del terreno baldío ubicado en calle Celestino Burgos de barrio Loteo Libertad (Balcones de Limache). (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.5.-En el Expte. CºNº 135-1602/26.- El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Plan de Obras del Presupuesto General año 2026, obras de reparación en calle Carlos Pellegrini al 460, entre calles Mendoza y San Juan del área centro. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.6.-En el Expte. CºNº 135-1620/26.- Los concejales María León, Carlos Casasola, Erica Castro Nievas y Laura Jorge Saravia, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

mantenimiento e instalación de reductores de velocidad en avenida Circunvalación Fray José Puig Dengolas. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.7.-En el Expte. C°N° 135-1621/26.- Los concejales María León, Laura Jorge Saravia, Erica Castro Nuevas y Carlos Casasola, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación de luminarias tipo LED en avenida Circunvalación Fray José Puig Dengolas. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.8.-En el Expte. C°N° 135-1632/26.- Los concejales María León, Laura Jorge Saravia, Rodrigo Pérez Quinteros, Erica Castro Nuevas y Carlos Casasola, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, relevamiento de las especies arbóreas ubicada en calles Federico García Lorca y Carlos Alberto Vizcarra de villa Los Sauces. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.9.-En el Expte. C°N° 135-1636/26.- Los concejales María León, Erica Castro Nuevas, Carlos Casasola, Laura Jorge Saravia y Rodrigo Pérez Quinteros, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación o reemplazo de luminarias tipo LED con rejillas de protección antivandálicas en calles Federico García Lorca, Carlos Alberto Vizcarra, Ingeniero Ricardo Fortaine Maury, Carlos Gardel y avenida Costanera de villa Los Sauces. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.10.-En el Expte. C°N° 135-1643/26.- Los concejales María León, Erica Castro Nuevas, Carlos Casasola, Rodrigo Pérez Quinteros y Laura Jorge Saravia, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación de carteles de señalización: Usted no tiene prioridad, en los accesos a la rotonda ubicada en intersección de avenida Eneida Delgadillo y calle Ecuador. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.11.-En el Expte. C°N° 135-1649/26.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle San Pablo, entre calles San Isidro y San Pedro de barrio San Francisco. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.12.-En el Expte. C°N° 135-1650/26.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de reacondicionamiento de vereda peatonal en calle San Pablo, entre calles San Isidro y San Pedro de barrio San Francisco. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.13.-En el Expte. C°N° 135-1662/26.- La concejal Eliana Chuchuy, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la Apertura Zonal del Grupo Scouts Argentina, a realizarse el día 16 de mayo en las instalaciones del Complejo Deportivo Nicolás Vitale. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

1.3.- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.3.1.-En el Expte. C°N° 135-1629/26.- Los concejales Laura Jorge Saravia, Erica Castro Nuevas y María León, presentan proyecto referente declarar de interés municipal la Jornada de Información Pública en conmemoración del 91 Aniversario de Alcohólicos Anónimos, a realizarse el día 13 de junio en la ciudad de Salta. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

3.- CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

3.1.- En el Expte. C°N° 135-4107/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 007/26 CD, referente a la traza sin nombre que conecta barrio San Carlos con loteo Fideicomiso Rio Ancho-Eco. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.2.- En el Expte. C°N° 135-0460/26.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitudes de Informes N°s 009/26 CD, 010/26CD y 011/26CD referentes a nómina actualizada de espacios verdes públicos recuperado; estructuras tipo decks instaladas en calles 12 de Octubre al 800 y Santiago del Estero al 400 y plan de control vigente sobre las aceras y calzadas, en las que se permite instalar mesas, sillas, sombrillas o decks, respectivamente. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

4.1.- En el Expte. C°N° 135-1590/26.- El señor Daniel Sebastián Romero, solicita declarar de interés la participación de Ed-Metalatinos de bachata en el certamen Euroson Latino Argentina Filial Nacional a realizarse los días 9, 10 y 11 de octubre en la provincia de Buenos Aires. (A comisiones de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-1594/26.- La señora Ana María Urquiza, vecina del barrio Complejo Habitacional Sur, solicita reunión para tratar problemática del barrio. (A comisiones de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad y de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

4.3.- En el Expte. C°N° 135-1618/26.- *Licenciatarios de Servicio de Taxi, remiten consideraciones referentes a la habilitación de paradas libres y alternativas para taxis en la ciudad de Salta y control del servicio de transporte por aplicaciones. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).*

4.4.- En el Expte. C°N° 135-1628/26.- *La señora Graciela Casimiro, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

4.5.- En el Expte. C°N° 135-1630/26.- *La Secretaria de Desarrollo Social de la Municipalidad de la ciudad, remite copia del Decreto N° 187/26 mediante el cual se designa a los señores Dennys Gabriel Busquets y Diego Santiago Ormachea como integrantes del Directorio del Banco Municipal de Becas (A comisión de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor).*

4.6.- En el Expte. C°N° 135-1631/26.- *El señor Carlos Víctor Sutara, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

4.7.- En el Expte. C°N° 135-1644/26.- *La señora María Liliana del Valle Molina, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

4.8.- En el Expte. C°N° 135-1646/26.- *La compañía LuSal mantelectric I.C.I.S.A.- ILUBAIRES S.A., remite informe de gestión correspondiente al mes de abril del año 2026. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).*

4.9.- En el Expte. C°N° 135-1655/26.- *El señor Jorge Fabian, solicita la intervención e investigación de irregularidades y resguardo de continuidad laboral de la Feria Social Las Tres Ases, ubicada en calle Pellegrini al 200. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).*

4.10.- En el Expte. C°N° 135-1665/26.- *El señor Gerónimo Suarez, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

4.11.- En el Expte. C°N° 135-1668/26.- *La Dirección General de Educación Inicial del Ministerio de Educación y Cultura del Gobierno de la provincia de Salta, solicita se declare de interés municipal el Primer Encuentro Regional de Prácticas Creativas y Transformadoras de Maestras de Nivel Inicial de la provincia de Salta, a realizarse el día 26 de mayo. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).*

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

5.1.- En el Expte. C°N° 135-1614/26.- *El señor Víctor Hugo Hoyos Castillo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

5.2.- En el Expte. C°N° 135-1633/26.- *La señora Mirta Susana Bazán, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

5.3.- En el Expte. C°N° 135-1657/26.- *El señor Carlos Víctor Sutara, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

5.4.- En el Expte. C°N° 135-1660/26.- *La señora Ana Petrona Oliva, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

SR. PRESIDENTE COM. LEGISL. GRAL. (Nieva).— Se va a votar el Boletín de Asuntos Entrados N.º 12/26. A consideración del cuerpo, los concejales estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE COM. LEGISL. GRAL. (Nieva).— **APROBADO.**

PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

SR. PRESIDENTE COM. LEGISL. GRAL. (Nieva).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómina de expedientes.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

SRA. PROSECRETARIA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA (Rojas).— Lee.

NÓMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS

2.- CONTESTACIONES ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2.1.- En el Expte. N° 135-0318/26.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 004/26 CD, referente a obras de desagües pluviales ejecutadas desde el año 2019 hasta la actualidad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

2.2.- En el Expte. N° 135-0626/26.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 012/26 CD, referente a obras ejecutadas en calles Fortín Gaucho y Argentino Medina de barrio Fraternidad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

2.3.- En el Expte. N° 135-1338/26.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 110/26 CD, referente al funcionamiento de los centros de Salud en la Ciudad, remitida oportunamente al Ministerio de Salud Pública de la provincia de Salta. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

4.1.- En el Expte. C°N° 135-1669/26.- Proyecto de resolución, presentado por la concejal Eliana Chuchuy, referente a declarar de interés municipal la Cuarta Edición del Encuentro Provincial de Juegos de Mesa, a realizarse los días 6 y 7 de junio en la Usina Cultural de la ciudad de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-1680/26.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Luis Arias, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la Compañía Aguas del Norte S. A., a reparar la pérdida de agua en calle Mar Antártico, entre calles Scalabrini Ortiz y Arturo Jauretche de barrio Scalabrini Ortiz. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-1682/26.- Proyecto de resolución, presentado por los concejales Carlos Casasola, Érica Castro Nievas, María León, Laura Jorge Saravia y Rodrigo Pérez Quinteros, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Santa Catalina y Santa Gabriela de barrio Santa Lucía. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-1683/26.- Proyecto de resolución, presentado por los concejales Carlos Casasola, Érica Castro Nievas, María León y Laura Jorge Saravia, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles El Condor y Los Petreles de barrio Solís Pizarro. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.5.- En el Expte. C°N° 135-1693/26.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Malvina Gareca, referente a declarar de interés municipal el trabajo desarrollado por el grupo de Estudios Sociotécnicos de la Energía y el Hábitat, en el marco del Censo Energético 2024 y Censo Energético 2025, realizados en barrios populares de la ciudad de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa, y Relaciones Interjurisdiccionales).

4.6.- En el Expte. C°N° 135-1696/26.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Luis Arias, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Plan de Obras del Presupuesto General año 2026, obras de repavimentación en calle Mar Adriático, entre calles Mar Egeo y Mar Mediterráneo de barrio Pablo Saravia. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

5.- ASUNTOS VARIOS

5.1.- En el Expte. C°N° 135-1676/26.- La señora Marina Analía Borja, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-1677/26.- La señora Carmen Rosa Suarez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.3.- En el Expte. C°N° 135-1678/26.- El señor Sergio Dante Guantay, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.4.- En el Expte. C°N° 135-1679/26.- La señora Miryan Marcela Miranda, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

5.5.- En el Expte. C°N° 135-1685/26.- El Ministerio de Seguridad, Policía de Salta División Ejidos Municipales, solicita la designación con el nombre de Oficial Auxiliar Post Mortem Fátima Virginia Cardozo Romero, a calle ubicada en inmediaciones de la Dirección General de Seguridad Vial de barrio El Huaico. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

5.6.- En el Expte. C°N° 135-1686/26.- La señora Patricia Mónica Aramayo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.7.- En el Expte. C°N° 135-1689/26.- La Asociación de Remiseros, solicita la regulación y habilitación de aplicaciones digitales para el transporte público de taxis y remises. (A comisión Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

5.8.- En el Expte. C°N° 135-1695/26.- La señora Cristina Viviana Sosa, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.9.- En el Expte. C°N° 135-1699/26.- La señora Petrona Abán, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

SR. PRESIDENTE COM. LEGISL. GRAL. (Nieva).— Se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de Expedientes para conocimiento del Cuerpo. Se va a votar. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE COM. LEGISL. GRAL. (Nieva).— **APROBADA.**

.*.*..

PEDIDOS DE PREFERENCIA

SR. PRESIDENTE COM. LEGISL. GRAL (Nieva).— Tiene la palabra la concejal Érica Castro.

SRA. CASTRO.— Gracias señor presidente.

Es para hacer un pedido de preferencia del Expediente N.º 1045/2026, es un pedido de informe por la repavimentación de la Calle Yrigoyen. Para la semana que viene, miércoles 20 de mayo con dictamen.

SR. PRESIDENTE COM. LEGISL. GRAL. (Nieva).— Se va a votar el pedido de preferencia solicitado por la concejal Castro. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE COM. LEGISL. GRAL. (Nieva).— **APROBADA** la preferencia. -

.*.*..

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE COM. LEGISL. GRAL. (Nieva).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

SRA. PROSECRETARIA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA (Rojas).— (Lee un resumen).—

.-.-.-

EXPTE. N.º 82-021646-SG-26.—

PRORROGAR POR EL TÉRMINO DE UN AÑO LA VIGENCIA DEL “RÉGIMEN DE INCENTIVO Y FOMENTO DE CONSTRUCCIÓN, DENOMINADO RENOVACIÓN URBANA

(Punto N.º 1)

—No se lee—

SR. PRESIDENTE COM. LEGISL. GRAL. (Nieva).— Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

SRA. ÁLVAREZ.— Gracias señor presidente.

El proyecto que estamos por tratar a continuación es un pedido de prórroga de una ordenanza que ya se encuentra vigente. Esta ordenanza lo que busca es darle ciertos beneficios a aquellas personas que quieran realizar construcciones o ampliaciones.

El objetivo es no cobrarles ciertos permisos o ciertos trámites que tienen que hacer, que de manera ordinaria deberían pagar, pero que desde el año pasado viene sin pagarse, y lo que se busca con esta ordenanza es que continúe de la misma manera.

—Asume a la presidencia el concejal García.—

Desde mi banca y desde el bloque La Libertad Avanza acompañamos todos los proyectos que sean en post del sector privado. Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).— Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.— Muchas gracias, señor presidente.

Esto es realmente poder acompañar y poder pensar justamente en ese crecimiento de ciudad que, recién, en mi alocución anterior, estuve manifestando. Y esto es el resultado, no de un día para el otro, muy por el contrario, de una gestión que está pensando y que trabaja para la ciudad hace mucho tiempo.

De hecho, esto también se da en el marco de haber logrado un momento histórico para la ciudad, como es la conformación y la aprobación del nuevo Código de Planeamiento y el Código de Planificación Urbana de la ciudad, dos herramientas que han significado un gran trabajo y que proyectan la ciudad a 20 o 30 años.

¿Por qué? Porque ha sido un proyecto acompañado por muchísimas instituciones e, incluso, muchos de nuestros compañeros que todavía están en estas bancas han sido parte de esas discusiones. Esto es una herramienta más acerca de eso que uno está buscando.

Particularmente, esta prórroga de lo que se ha denominado “renovación urbana” tiene que ver con que ha sido realmente un incentivo y una herramienta valiosa para los objetivos que la gestión se proponía: la promoción activa del desarrollo urbano sostenible, infraestructura moderna y poder generar, justamente, ese círculo virtuoso entre lo privado, el incentivo y el progreso social.

Por eso, y habiendo entendido que era una cuestión necesaria, hoy estamos aquí debatiendo y, seguramente —y así espero que sea—, pueda ser acompañada la prórroga por un año más de esta medida.

Por otro lado, también significa —porque hoy estamos hablando de un artículo, pero el dictamen refiere a un montón de otros aspectos— poder acompañar la actividad económica en áreas estratégicas, que generan justamente este movimiento que hoy estamos todos esperando: empresas que puedan desarrollarse con marcos de seguridad, con marcos que sean para absolutamente todos y que tiendan, justamente, a optimizar el uso del suelo que tiene la ciudad y los espacios que son funcionales y habitables.

Por eso, me parece importante, señor presidente, poder seguir avanzando en esta iniciativa que, como lo decía, se refiere a un gran trabajo que se viene realizando, incluso, previo al inicio de la gestión, pero que se ha consolidado a través de las áreas de Planificación y de Obras Públicas de la Municipalidad.

También destacar lo que ha sido el COMDUA, lo que ha sido todo el trabajo del desarrollo de la ciudad en estos dos nuevos códigos y lo que se viene, porque se siguen actualizando, se siguen haciendo aportes y es una decisión política, justamente, poder pensar esto, pero haciendo parte a los sectores que son representativos en esta cuestión.

Por eso, señor presidente, anhelaría muchísimo que esta iniciativa, y lo que va a promover —el inicio, la ejecución y la realización de nuevas obras o de mejoras de las obras



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

ya existentes desde San Martín hacia el sur y en otros espacios compartidos en el ejido municipal—, pudiera ser acompañada. Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).— Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

SR. ORTIZ.— Gracias, señor presidente.

Para manifestar el acompañamiento a una medida que, sin duda, requiere que hagamos todos los esfuerzos necesarios y brindemos todas las posibilidades y herramientas para que se desarrollen justamente todas estas zonas.

El desarrollo inmobiliario, en estos tiempos, es uno de los grandes creadores del poco trabajo que existe, y acompaño esta medida para que se sigan haciendo obras en la parte privada, darle el pan y que se ganen el sustento muchos trabajadores que justamente son del área de la construcción.

También moviliza a un sector muy golpeado, que es lo que es corralones, pinturerías y materiales de electricidad, que últimamente vienen siendo realmente muy rezagados en la recuperación económica. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).— Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

SR. NIEVA.— Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, destacar la importancia estratégica de esta herramienta normativa, entendiendo de que venimos conversando y tratando de establecer el criterio de planificación para el desarrollo urbanístico de nuestra ciudad de una manera ordenada, coherente y sostenible, evitando la concentración de desarrollo en zonas estratégicas históricas, donde se condensa la mayor concentración urbanística.

Esta herramienta normativa obedece, busca favorecer y fomentar desde la norma, el desarrollo de otros polos de nuestra ciudad, pensando en esta desagregación de la concentración urbanística que nos parece importante. Un desarrollo ordenado y simétrico de las diversas áreas que conforman nuestra ciudad nos parece que es empezar a hablar de una ciudad planificada, y esta herramienta me parece que es una clara muestra de ello.

Acompañar la iniciativa de prórroga, considerando de que es fundamental seguir sosteniendo estas herramientas normativas que buscan el desarrollo, no solo de los sectores concentrados de la ciudad, sino también de todos los polos en desarrollo que puede tener nuestra ciudad. Eso es todo, señor presidente, gracias.

SR. PRESIDENTE (García).— Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.— Gracias, señor presidente.

Muy sintético. Obviamente, acompañar con mi voto afirmativo este pedido de prórroga del régimen de incentivos y fomento a la construcción denominado Renovación Urbana.

Como opinaron mis pares, permite y genera el desarrollo de nuestra ciudad en lugares donde es necesario el trabajo en conjunto, sobre todo el acompañamiento. Es la visión que tiene esta gestión de revalorizar, acompañar y fortalecer al sector privado, porque claramente las inversiones que se generen a través de este tipo de políticas permiten y generan beneficios realmente sustanciales para toda la ciudad.

Creo que reactiva la economía y el desarrollo urbano —por supuesto— y genera empleo.

La verdad es que esto le hace muy bien a la ciudad, y ese es el Estado presente del que hablamos: un Estado que piensa a partir de las necesidades que tiene una ciudad, a partir de las necesidades que tiene la sociedad, y que implementa políticas públicas en función de esas problemáticas actuales.

Ese es el Estado moderno del que hablamos; un Estado que piensa soluciones. Y ese es el que vemos y necesitamos.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

¡Ojalá fuera la misma visión que se tuviera a nivel nacional!, que claramente me parece que va por otro lado.

Para terminar, hay cuestiones que me llaman la atención. Por ejemplo, en el Orden del Día, muchos de los puntos —de hecho, la mayoría— que presenta La Libertad Avanza tienen que ver con este tipo de proyectos que el Estado tiene que hacer.

Hablamos de bacheo, de asfalto, de pedidos de mantenimiento de rutas provinciales.

Sería muy bueno que esos pedidos también se generen a nivel nacional y que nuestra provincia y nuestra ciudad...

Si nosotros fuéramos mezquinos diríamos: «No, que no se aprueben estos proyectos si no nos dicen de dónde sale la plata para hacerlo». Pero, como no tenemos esa misión mezquina y necia, los aprobamos, porque creemos que la obra pública y las necesidades que tiene el vecino se tienen que atender. El Estado tiene la responsabilidad.

Entonces, el pedido es que se gestionen los recursos que la ciudad necesita como coparticipación y otros recursos que llegaban a nuestra ciudad y que hemos dejado de recibir.

Que tengan esa coherencia a la hora de pedir cosas que la ciudad necesita y que también se comprometan a gestionar los recursos para que muchas de esas obras, que se pueden hacer a través de esos recursos, las volvamos a recuperar.

Así que, obviamente, mi voto es para que el sector privado y nuestra ciudad avancen, se desarrollen en lugares donde no se venía desarrollando y que esto, en definitiva, beneficie a muchos salteños. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).— Tiene la palabra la concejal Alicia Vargas.

SRA. VARGAS.— Gracias, señor presidente.

Simplemente, para ahondar un poquitito más sobre esta ampliación de la ordenanza por un año más, si bien ya hablaron perfectamente mis pares, para quienes no tengan conocimiento de qué se trata la Ordenanza N.º 16.411, que vence en julio, es el régimen de renovación urbana para fomentar construcciones nuevas o ya existentes.

“Se trataría de la contribución que incide sobre la construcción de obras, sobre la inspección mecánica e instalación, suministro de energía, y de la contribución que incide sobre la instalación y suministro de gas natural: exención de hasta un 50 % aplicable a obras de construcción que inicien nuevas o mejoras de construcciones existentes, y exención de hasta un 100 % aplicable a obras de construcción que inicien nuevas o mejoras de construcciones existentes determinadas en el cuadrante comprendido por avenida General José de San Martín; al este, por su intersección con avenida Hipólito Yrigoyen, continuando por avenida Victorino de la Plaza, Ciudad de Asunción y Ruta Nacional N.º 9 hasta el límite este del PUC; hacia el oeste, continuando por avenida Reyes de España, Federico Lacroze y Libertador hasta el límite oeste del PUC; y hacia el sur, hasta el límite del PUC”.

Era para que quede claro cuál es la que estamos aprobando por un año más. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (García).— Se va a votar el proyecto del punto N.º 1 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa.—

SR. PRESIDENTE (García).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-.

EXPTE. N.º 0110068-213450/2025.—

**DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO MUNICIPAL
UNA SUPERFICIE DE TERRENO**



(Punto N.º 2)

SR. PRESIDENTE (García).— Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.— Muchas gracias, señor presidente. También me pareció importante explicar de qué se trata este punto N.º 2.

Hace más de 10 años, el Instituto Provincial de la Vivienda había presentado distintos planos y había adjudicado a distintas personas que participaron en este sistema para adquirir su vivienda. En ese momento hubo una confusión entre lo que presentaron y lo que se había adjudicado, y hubo una vivienda que quedó afuera de los planos, pero que había sido adjudicada mediante toda la documentación correspondiente.

Por ese motivo, el IPV nos solicitó la desafectación de 250 metros cuadrados que corresponderían a personas que ya tienen la vivienda adjudicada, pero que no pueden finalizar con los trámites correspondientes ni tener la documentación que indica que les pertenece la vivienda.

—Se retira del recinto la concejal Lobo y no regresa—

Por ese motivo, nosotros estamos haciendo lugar, entendiendo que hubo un error por parte del IPV y un error por parte de la Municipalidad en aquel momento, y que tenemos que brindar una solución a las personas que quedaron en medio de este conflicto por los problemas de documentación que se presentaron.

Por eso, nosotros le estamos remitiendo, le estamos donando al IPV, para que después haga toda la documentación y el proceso correspondiente para que estas personas finalmente puedan tener la documentación de que ese hogar, esa vivienda, les pertenece. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (García).— Se va a votar el punto N.º 2 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa.—

SR. PRESIDENTE (García).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-.

EXPTE. N.º 82-50440-FX-2007 y otros.—

**ACEPTAR DONACIÓN A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SALTA DE TERRENO UBICADO EN DEPARTAMENTO CAPITAL
DESTINADO A USO PÚBLICO**

(Punto N.º 3)

SR. PRESIDENTE (García) .— Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.— Gracias, señor presidente.

En este punto, destacar que, después de muchos años, si no me equivoco, más de diez años —me refiero justamente, mirando al señor Diego Maita, que está presente en representación de la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta (ADIUNSa)—, después de tantos años, finalmente se puede tratar en el recinto.

Algo que, sin dudas, va a traer muchos beneficios para todos los vecinos, todos los que están formando parte de ese barrio, en superficies que van a ser destinadas a calles, ochavas y evacuación de aguas pluviales.

Sin lugar a dudas, son soluciones concretas que llevamos adelante desde el Concejo Deliberante, a través del municipio, y hoy es una gran alegría que, después de tantos años de espera, finalmente lo estemos tratando.

En este sentido, entendiendo la importancia que tiene para estos vecinos, que se pueda contar con el apoyo de todos los concejales que estamos hoy en esta sesión.

Decirles a los vecinos que ha sido mucha la espera, pero que finalmente hoy tenemos la posibilidad de tratar el proyecto, llevar una solución y mejorar la calidad de vida de este barrio.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Agradecerles por la paciencia, la presencia y por haber estado tanto tiempo insistiendo y llevando adelante esta gestión desde la Asociación de Docentes e Investigadores de la UNSa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (García).— Se va a votar el punto N.º 3, del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (García).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

MOCION

SR. PRESIDENTE (García).— Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.— Muchas gracias, señor presidente.

Para solicitar la votación en bloque de los puntos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 19, quedaría excluido el punto N.º 18, salvo que alguno de mis pares quiera excluir otro punto.

SR. PRESIDENTE (García).— Tiene la palabra la concejal Laura Jorge Saravia.

SRA. JORGE SARAVIA.— Gracias, señor presidente. Es para excluir el punto 8.

SR. PRESIDENTE (García).— Tiene la palabra la concejal Florencia León.

SRA. LEÓN.— Gracias, señor presidente. Es para excluir el punto 7.

SR. PRESIDENTE (García).— ¿Alguien más quiere excluir?

Se va a votar la moción de la concejal Agustina Álvarez de votar en bloque los puntos 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 19. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (García).— **APROBADA** la moción.

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1309/26 y otros.—

**OBRAS DE BACHEO O CAMBIO DE PLACAS DE HORMIGÓN
EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD**

(Punto N° 4)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1432/26 y otro.—

**OBRAS DE NIVELADO Y ENRIPIADO EN
CALLES DE B° 17 DE OCTUBRE Y Vª LAVALLE.**

(Punto N° 5)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1479/26.—

INSPECCIÓN TÉCNICA DE CALZADA EN CALLE DE Vª SOLEDAD

(Punto N° 6)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1369/26.—

**NO HACER LUGAR A PEDIDO DE ADJUDICACIÓN
DE SUPERFICIE DE TERRENO SOLICITADO
POR CONTRIBUYENTE**

(Punto N° 9)

—No se lee—

.-.-.-.



EXPTE. N° 135-1424/26 y otros.—
OBRAS DE MANTENIMIENTO Y RECAMBIO DE LUMINARIAS LED
EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD
(Punto N° 10)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1468/26.—
QUE EL MED ARBITRE MEDIDAS NECESARIAS
PARA GARANTIZAR EL DESPEJE, CIERRE O CUSTODIA DE LA
GLORIETA “FEDERICO GARCÍA LORCA” EN HORARIO NOCTURNO
(Punto N° 11)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1494/26 y otro.—
RELEVAMIENTO TÉCNICO DE ESPECIES ARBÓREAS
PARA SU PODA O MANTENIMIENTO
EN CALLE 20 DE FEBRERO AL 600
(Punto N° 12)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-135-1415/26 y otros.—
OBRAS DE MANTENIMIENTO, REACONDICIONAMIENTO
E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN PLAZAS DE LA CIUDAD
(Punto N° 13)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1502/26.—
OBRAS DE SANEAMIENTO INTEGRAL Y SEÑALÉTICA
EN CANAL DE B° ESMERALDA
(Punto N° 14)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1552/26.—
QUE VERIA CON AGRADO QUE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA
PROVINCIA DE SALTA, DISPONGA MAYOR PRESENCIA POLICIAL EN CALLES
DE B° CONSTITUCIÓN
(Punto N° 15)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1453/26.—
OBRAS DE RECUPERACIÓN, PUESTA EN VALOR Y
PARQUIZACIÓN INTEGRAL DEL “PASEO DE LA DIVERSIDAD”
(Punto N° 16)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1103/26.—
PREVIO ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, SE DISPONGA OBRAS DE
RECUPERACIÓN, PUESTA EN VALOR DE LA PLAZA ANASTASIA TOLABA DE B°
PRIMERA JUNTA
(Punto N° 17)

—No se lee—

.-.-.-.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

EXPTE. N° 135-0295/26 y otros.—
NO HACER LUGAR A CONDONACIÓN DE DEUDA
EN CONCEPTO DE GRAVÁMENES MUNICIPALES
A CONTRIBUYENTES VARIOS

(Punto N° 19)

—No se lee—

SR. PRESIDENTE (García).— Se va a votar tanto en general como en particular los puntos N.º 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 19. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (García).— **APROBADOS.**

QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁN EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1320/26.—

QUE VERIA CON AGRADO QUE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA
PROVINCIA REALICE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA RUTA N.º 48

(Punto N.º 7)

SR. PRESIDENTE (García).— Tiene la palabra la concejal Florencia León.

SRA. LEÓN.— Solicitando el acompañamiento en este Proyecto de Declaración, que surge a raíz de un recorrido que hicimos las concejales de La Libertad Avanza a lo que es Finca La Troja.

La ruta provincial 48 se destaca por ser, en primer lugar, una ruta que conecta a los vecinos, a trabajadores tanto de la salud como de la educación, a productores; conecta el parque industrial, La Quesera, Chamental y, después, se empalma con la ruta provincial 47 para concluir en Río Juramento.

Es sumamente importante este Proyecto de Declaración dirigido hacia Vialidad de la Provincia para fortalecer el aspecto que tiene esta ruta, conocida como la “Ruta de Güemes”. Tiene un valor histórico muy importante, suma a la cultura que tenemos como provincia y puede ayudar a fomentar el turismo en nuestra provincia.

A la fecha, se realizan excursiones en moto y bicicletas. No sé si se llega caminando, porque tiene lugares muy alejados, pero cuenta con paisajes bellos, hermosos, y hay que volver a ponerle un poco de valor a esta ruta, destacando que, en el aspecto de señalización, se podría mejorar.

Quiero destacar que la ruta 48, “Ruta de Güemes”, tiene el Museo de la Vida Rural Salteña, en la finca “La Cruz”; está la Capilla de Chamental y, al lado, el cementerio, que fue construido por gauchos para que 2000 soldados, en lo que es la historia de nuestra provincia, puedan tener un lugar y donde, por primera vez, descansaron los restos del general Martín Miguel de Güemes.

Como contribución y aporte que hace todo este aspecto histórico que nos representa como provincia, me parece fundamental el apoyo de todos mis pares en esta solicitud de declaración. Gracias.

SR. PRESIDENTE (García).— Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.— Gracias, señor presidente.

Por supuesto adelantar mi acompañamiento como lo planteo la concejal. Todo lo que tiene que ver con obras de mantenimiento, donde circulan miles de salteños, por supuesto que es fundamental.

Quisiera repetir, ya que estamos tocando este punto, que haya la misma solicitud y el mismo empeño en solicitar a Vialidad Nacional el arreglo de rutas nacionales que nuestra



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

provincia necesita, como la 9, y la 34 en Metán, la 34 en Pichanal, son rutas que necesitan del mantenimiento y arreglo que realmente está causando trágicas consecuencias, es de público conocimiento.

Lamento que, a nivel nacional esté el prejuicio y la idea que ese tipo de obras están mal y que el Estado no las deba hacer. Esperamos el mismo acompañamiento al bloque de La Libertad Avanza, cuando desde aquí solicitamos al Gobierno nacional que cumpla sus funciones.

Hay impuestos que el Estado Nacional. Su función es el arreglo de rutas nacionales y no se está haciendo. Así que acompañar el pedido para que las rutas provinciales estén en buen estado, como también solicitar que las rutas nacionales tengan ese mismo sentido. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).—Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.— Gracias, señor presidente.

Por supuesto que adelanto mi acompañamiento al presente proyecto. Me parece muy importante que podamos poner en valor y que le demos una solución a los salteños para poder trasladarse en los distintos lugares de la ciudad.

Y también, como lo solicitó el concejal que me antecedió en la palabra, aclarar que cabe que nosotros hacemos un pedido de esta magnitud, donde pedimos que se arreglen distintos sectores de la ciudad o donde se trabaje con poda, con iluminación o con otro tipo de cuestiones. Es necesario recordar que nosotros somos representantes de los ciudadanos de Salta y que lo único que hacemos es poner en un proyecto o en un papel los pedidos que estos hacen y que se merecen porque pagan sus impuestos, ¿no?

También, con respecto a la solicitud del arreglo de las rutas nacionales, que lo hizo el concejal que me antecedió en la palabra, aclarar que se está realizando una obra que fue gestionada por la senadora nacional María Emilia Orozco en todo el tramo que va desde Rosario de la Frontera hasta Metán. Me parecía muy importante aclararlo. De hecho, hay máquinas que se encuentran trabajando para que esto suceda.

—Resume el Secretario Legislativo—

Y también dejar en claro que la provincia de Salta es una de las provincias que tiene la mayor cantidad de obras nacionales en rutas y en proyectos como el puente de Vaqueros o como distintas rutas en distintos sectores de la provincia. Dejarlo en claro, porque son más de 11 proyectos y obras nacionales que se están realizando en la provincia de Salta.

Sin dudas, cualquier pedido que mejore la calidad de vida de los salteños, para La Libertad Avanza, va a ser bienvenido y va a ser acompañado. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).— Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.— Obviamente, para adelantar mi acompañamiento.

Siempre que cada uno de los concejales recibamos alguna inquietud, debe ser tramitada, tratada y gestionada.

Pero también, sobre algo que recién se acaba de decir, es importante contarle a la gente, a la ciudadanía y a quienes están siguiendo la sesión que es la Provincia también la que intervino con financiamiento. Es decir, la provincia de Salta, con recursos de desarrollo propio, está financiando parte de las obras del Gobierno nacional para que no se detenga, por ejemplo, la Ruta 51, una ruta que es clave cuando hablamos acerca del progreso y de lo que es la actividad minera.

Es la Provincia la que puso más de 2.400 millones de pesos para que la obra no se detenga. Y permanentemente se hacen gestiones, justamente, para poder seguir avanzando. Porque cuando hablamos de conectividad, cuando hablamos del estado de las rutas, hablamos



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

del mejoramiento de las condiciones de vida y de las situaciones económicas de cada una de las zonas.

—Se retira del recinto el concejal Ortiz y no regresa—

Por eso voy a acompañar el proyecto que se está discutiendo, pero haciendo notar eso también: que es el Gobierno de la Provincia quien ha puesto dinero de los salteños para que esa obra, que viene siendo largamente prometida y que incluso ha llevado hasta instancias judiciales la movilización de los vecinos de los departamentos a los que alcanza. Es esta gestión del Gobierno provincial la que está avanzando también para que eso pueda seguir adelante. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).— Se va a votar el proyecto N.º 7 del Orden del Día. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

—Con el voto negativo de la concejala Laura García.—

SR. PRESIDENTE (García).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

·-·-·

EXPTE. N.º 135-1322/26.—

**SOLICITAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO EN LA ESCUELA
N.º 4.548 DE FINCA LA TROJA**

(Punto N.º 8)

SR. PRESIDENTE (García).— Tiene la palabra la concejala Laura Jorge.

SRA. JORGE SARAVIA.— Señor presidente, muy contenta porque hoy tengamos este proyecto acá en el recinto para ser tratado, esperando el acompañamiento de todos mis pares, por supuesto.

Este es un proyecto más de esta recorrida que dimos los concejales de La Libertad Avanza visitando a los vecinos de La Troja. Visitar quiere decir hablar con ellos, conectar, escuchar todas sus inquietudes, contarles el trabajo que nosotros venimos realizando.

Nos mostraron realmente la situación en la que está la salita donde reciben los primeros auxilios. También nos llevaron a conocer la escuelita, a recorrer y nos contaban cómo ellos —los papás de los niños que van a esa escuela— son los que se encargan de mantener esa escuela en mínimas condiciones para que los niños puedan asistir.

Como el municipio cuenta con ese programa de “Puesta a Punto”, es que solicitamos que a través de ese programa puedan realizarle algunas refacciones en la escuelita que necesita de suma urgencia, para que los niños puedan realmente tomar las clases de una manera mínimamente digna. Así que, muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).— Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

SR. NIEVA.— Gracias, señor presidente.

Para hacer una aclaración al respecto. Si bien el pedido de declaración, obviamente, es atendible en razón de los fundamentos expuestos por la concejala preopinante, quiero dejar aclarado que, por una cuestión de competencia municipal y material, esta escuela está ubicada fuera de los límites del ejido municipal de nuestra ciudad de Salta.

Recordemos también que —y como bien lo menciona el dictamen— se hace en el marco de un convenio entre lo que es el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta y el Municipio de la ciudad de Salta.

Pero quiero dejar salvada la reserva que se hace estrictamente en el marco de ese convenio, por corresponder esta escuela a una zona que está excluida y fuera de los alcances de la ciudad de Salta. Eso es todo, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (García).— Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

SR. FARQUHARSON.— Gracias, señor presidente.

Independientemente de lo que planteó el concejal será cuestión de la provincia, más un proyecto de declaración dirigido a la provincia para que este programa que cuenta con 12 millones de pesos. Un programa como explicó el concejal Nieva que está articulado entre provincia y los distintos municipios.

Claramente, todos quisiéramos y queremos que las escuelas estén en condiciones, como también quisiéramos que regresen y vuelva el incentivo docente, recursos nacionales que provincia se hizo cargo. Insisto con lo mismo, así como exigimos y pedimos que los estados locales se hagan cargo de distintos servicios que tengan el mismo ímpetu con los recursos que administra el Gobierno nacional. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).— Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.— Gracias, señor presidente.

Obviamente que estamos volviendo, recaemos sobre esto: la responsabilidad que tenemos los concejales de gestionar distintos pedidos, de manifestar y buscar alternativas que puedan cumplir con esto. Pero sí me parece que no es menor lo que se está planteando. Es nuestro deseo que este establecimiento también pueda formar parte de los alcances que tiene este convenio marco.

Pero sí me parece que —recién lo ha planteado, permítame nombrarlo, el concejal Gonzalo Nieva—, al tratarse de una institución que queda fuera del ejido municipal, fuera de nuestras competencias, sería bueno poder, quizás, reformular el proyecto. Porque, si no, caeríamos en esta cuestión de avanzar sobre un error en elementos formales y materiales en los que nosotros debiéramos estar trabajando.

Por eso, señor presidente, llamar quizás a la reflexión a los autores de esta iniciativa o volver el proyecto a comisión para una reformulación de cómo sería la mejor redacción, para evitar caer en un error. Gracias.

.-.-.-

PEDIDO DE VUELTA A COMISIÓN

SR. PRESIDENTE (García).— Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.— Muchas gracias, señor presidente.

Es lamentable que hayamos tenido recién esta observación. Este es un proyecto que salió con dictamen de comisión, en la misma no vimos que haya quedado fuera de Salta, incluso, en los estudios, análisis que nosotros habíamos hecho estaba dentro del municipio de Salta capital.

Pero, me parece razonable que vuelva a comisión para que podamos dilucidar este conflicto o este problema de interpretación que tenemos, me parece que sería lo mejor. Pero sí quiero dejar en claro que se hizo un trabajo serio, que se hizo un trabajo en comisión, que en la comisión todos los miembros y si mal no recuerdo —y permítame nombrarlo— el concejal Gonzalo Nieva, también es miembro de la comisión, no habíamos hecho esta observación.

Motivo por el cual dejar en claro que no es que no hubo falta de interés, falta de voluntad, ni mucho menos falta de un trabajo serio, sino que puede haber un problema de interpretación y que debido al mismo nos parece coherente que vuelva a comisión. Gracias.

SR. PRESIDENTE (García).— Tiene la palabra la concejal Alicia Vargas.

SRA. VARGAS.— Gracias, presidente.

Realmente como acaba de decir la concejal preopinante es un proyecto que se ha tratado en la comisión. Por eso es un proyecto de declaración y no estamos obligando a que se haga, lo mismo en el anterior, en donde veríamos con agrado que se revea la iluminación y demás de la ruta 48 —si no me equivoco—, porque en realidad no le compete al municipio. Es más cuando ellos hacen el pedido lo hacen mal, nosotros lo corregimos desde la Comisión



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

de Obras de Públicas poniéndolo como proyecto de declaración. Que quede claro eso señor presidente, por favor.

Y hay varios pedidos más, de solicitud de informe. Se lo está analizando mucho en la Comisión de Obras Públicas porque la parte legislativa no está correcta, no está clara más que nada.

Así que, yo le pedí a los relatores de Obras Públicas que se contacten con los autores de los proyectos para que nos queden bien los pedidos y no pase lo que está pasando lo de ahora.

SR. PRESIDENTE (García).— Muchísimas gracias por la aclaración.

Se va a votar la moción de vuelta a comisión del proyecto citado en el punto N.º 8 del Orden del Día. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (García).— **APROBADO.** Vuelve a comisión. —

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-1268/26.—

**OBRAS DE INSTALACIÓN O REPOSICIÓN DE LUMINARIAS
Y PODA DE ÁRBOLES EN PLAZA CÓRDOBA
DE BARRIO INTERSINDICAL**

(Punto N.º 18)

SR. PRESIDENTE (García).— Se va a votar el punto N.º 18 en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (García).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADA. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.*.*.*.

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (García).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre Tablas acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).— Lee.

REF.- EXPTE. N.º 135-1461/26.—

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL

**LAS ACTIVIDADES DENOMINADAS TEJIENDO REDES DE
CUIDADO, FORTALECIENDO EL DERECHO DE VIVIR EN FAMILIA Y
COMUNIDAD**

SR. PRESIDENTE (García).— Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (García).— **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (García).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (García).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre tablas.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).— Lee.

REF.: EXPTE. N.º 135-1662/26.—

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL

LA APERTURA ZONAL DEL GRUPO SCOUTS ARGENTINA

SR. PRESIDENTE (García).— Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (García).— **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (García).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (García).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).— Lee.

REF.- EXPTE. N.º 135-1668/26.—

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL

LA REALIZACIÓN DEL 1º ENCUENTRO REGIONAL DE PRÁCTICAS CREATIVAS Y TRANSFORMADORAS DE MAESTRAS DE NIVEL INICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

SR. PRESIDENTE (García).— Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (García).— **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (García).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (García).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).— Lee.

REF.- EXPTE. N.º 135-1705/26.—

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

REQUERIR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL ESTABLEZCA UN ESPACIO PÚBLICO ALTERNATIVO DESTINADO A FESTEJOS DE GRADUACIONES UNIVERSITARIAS Y OTROS EVENTOS SIMILARES

SR. PRESIDENTE (García).— Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

SR. PRESIDENTE (García).— **APROBADO** el tratamiento.

Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.— Gracias, señor presidente.

Este proyecto, por el cual quisiera también poder tener el acompañamiento del resto de mis pares, es una cuestión que se nos ha planteado y que, junto con el concejal —hace referencia al concejal García— y el presidente Darío Madile, hemos decidido poder avanzar en esta resolución.

Se la toma en el razonamiento de entender que necesitamos poder convivir entre pares y, sobre todo, también armonizar.

Uno entiende que, sin dudas, para muchas personas haber concluido una etapa de su estudio es motivo de festejo, pero que en la ciudad tiene que haber orden y se tienen que respetar las normas de convivencia.

Aquí estamos entendiendo una cuestión planteada y concreta por parte de los vecinos de la zona del Monumento a Güemes, que están sosteniendo que se ven afectados por algunas situaciones que, particularmente, se salen de cualquier margen lógico de festejo o de encuentro y que terminan siendo perjudiciales, justamente, para su descanso. Y que, particularmente, significan un riesgo para ellos y para quienes son parte de algunos de estos eventos.

Por eso, se solicita, a través de este proyecto, tomar en consideración lo que los vecinos planteaban y poder, quizás, pensar de manera estratégica y decir: «¿Cómo damos y cómo brindamos en la ciudad un espacio para que algunos de estos encuentros puedan organizarse de la manera más adecuada?».

Razón por la cual quería plantear a qué estamos haciendo referencia con esta presentación y pedir el acompañamiento del resto de mis pares.

SR. PRESIDENTE (García).— Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa.—

SR. PRESIDENTE (García).— **APROBADO**.

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (García).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).— Lee.

REF.- EXPTE. N.º 135-1701/26.—

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL ANTECEDENTES
DEL LOTE O VIA AURELIA**

SR. PRESIDENTE (García).— Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa.—

SR. PRESIDENTE (García).— **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa.—

SR. PRESIDENTE (García).— **APROBADO**.

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.*.*.*.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

—CIERRE DE SESIÓN—

SR. PRESIDENTE (García).— Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a las concejalas Alicia Vargas y Agustina Álvarez a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

—Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados presentes en el recinto de deliberaciones, se arriarán las banderas. —

SR. PRESIDENTE (García).— Se da por finalizada esta sesión.

—Son las 19:14.—

Nota: Se deja constancia de que los boletines, nómina, dictámenes, solicitudes de informes y los proyectos sobre tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa.

MÓNICA MEDRANO
Jefa Departamento Taquigrafía